

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes, 2 ptas
Provincias, trimestre. 9 ..

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Director de La Libertad

Anartado de Correos 881

ADMINISTRACION: SACRAMENTO, 5

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas
desde de la mañana a diez de la noche, y a partir
de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta
Factor, 7

Numero suelto, 10 céntimos

CRISIS UNIVERSAL

Lo que muere
y lo que nace

La guerra europea señala el comienzo
de una nueva edad en la Historia del
mundo, y el nacimiento de la edad noví-
sima no tomará carácter de la grandeza
ingente de la lucha, ni de la inmensidad
de dolores y sacrificios que a los pueblos
beligerantes impuso esta espantosa pug-
na, ni de la enorme masa de trabajo y ri-
queza que tras sí arrastró, destrozándola,

El huracán bélico, ni de las hondas y ra-
dicales modificaciones que en el mapa po-
lítico de Europa introdujeron los acuer-
dos y Tratados para preparar la paz. No;
los rasgos que darán la fisonomía a la
edad que nace son de otro género.
Los siniestros resplandores de la gue-
rra iluminaron el alumbramiento de un
nuevo orden de cosas en la organización
jurídica del mundo. La fuerza material,

con las más cónicas expresiones de su bru-
talidad desenfrenada, fué la que hasta aquí
rigió como norma de la vida internacional,
como ley de convivencia y de relación en-
tre los pueblos. De hoy más—aunque
otra cosa crean y pregonen los pesimistas,
los escépticos y los míopes—, podrá
la ferocidad organizada ostentar los atri-
butos de la soberanía para trazar los rum-
bos al destino, ni siquiera la orientación
a la sociedad universal. Hay que creer y
hay que esperar que las ideas morales, los
sentimientos de justicia, que en los tratos
de Estado a Estado apenas si tenían po-
der para hacerse escuchar, conquistaron
durante la guerra campos y posiciones
que nadie podrá arrebatarles y que se
consolidarán y acrecentarán en la paz.

Las prácticas y los procedimientos can-
cillerescos, los usos de la diplomacia tra-
dicional, que reinaron en la política ex-
terior hasta el año de 1914, y todas las
viejas usanzas internacionales, no se re-
sigman a ser vencidos por las nuevas ar-
tes de gobierno de las naciones. Prolon-
garán las luchas frente a los nuevos prin-
cipios del derecho de gentes, hasta verse
reducidos, por impotencia, a la sumisión.
Las generaciones actuales asisten, aca-
bo sin saberlo, al espectáculo de la apari-
ción del Derecho internacional constitu-
cional. La Revolución francesa, al abati-
r la potestad absoluta de los reyes, dictó
a la Humanidad los estatutos imperce-
deros del poder soberano del pueblo co-
mo base del régimen político de la vida
interior de cada país. La guerra europea,
que es el momento sangriento y convul-
sivo de una nueva Revolución, estatuyó
los principios jurídicos que en un futuro
no muy remoto serán de universal y obli-
gada observación para todos los Estados
civilizados.

El brote germinal de la institución que
ha de ser órgano ejecutivo de este nue-
vo Derecho de los pueblos es la Sociedad
de Naciones. Hoy tan enclenque, tan des-
medrada, tan raquítica y débil en la for-
ma primera de su nacimiento, que tal vez
parezca para tomar nuevas modalidades
y estructurarse con mayor consistencia.
Es una idea que está en marcha y que
tendrá que sufrir grandes vicisitudes,
porque adquirirá fuerza y vigor sobradamente
eficaces para sujetar y dominar to-
do intento de restauración de los poderes
absolutos e irresponsables en el campo de
la política interior.

Una vez proclamados los derechos del
hombre, nadie pudo derogarlos. Ahora
acaban de promulgarse los derechos de
los pueblos; nadie tampoco, sea quien
fuere, tendrá fuerza para suprimirlos del
gran Código constitucional del mundo.

La guerra, además, precipitó la inten-
sa crisis que en la esfera del Derecho pri-
vado se inició con la Revolución france-
sa. El mundo histórico descansaba sobre
las leyes y las instituciones jurídicas crea-
das por Roma. El Derecho privado arran-
caba del concepto de la propiedad; la
propiedad, conforme al Derecho quiri-
tario, exigía la existencia del señor, del
siervo y del esclavo; había hombres que
eran cosas; que trabajaban y producían,
sin más participación y disfrute en los
bienes de la vida que una bestia de carga.
La Revolución francesa, proclamando el
principio de igualdad de todos los seres
racionales ante la ley, convirtió los hom-
bres cosas en hombres libres, en ciuda-
danos. Desde este instante queda herido
de muerte todo el sistema jurídico crea-
do por Roma.

La escripta ratio lo fué para una or-
ganización cimentada sobre dos piedras
angulares: el señorío y la servidumbre.
Proclamada la igualdad jurídica de los
hombres, fatalmente habría de derrum-
barse pronto toda la construcción econó-
mica de una sociedad levantada sobre la
esclavitud material. El sistema de Dere-
cho romano, forma jurídica externa de

la organización económica clásica, va a
ser sustituido por una nueva ordenación
en el modo de producir y de disfrutar los
hombres de los bienes sociales.

La guerra precipitó de un modo verti-
ginoso esta crisis, que ya conmovía inten-
samente al mundo antes de 1914. El Dere-
cho internacional obrero es el primer
paso jurídico hacia un nuevo régimen
económico universal; se trata de buscar
vías normales, caminos o rutas de legalidad
para que el cambio, que fatalmente
tendrá que producirse, tome modalidades
evolutivas y no cristalice o coagule en
formas revolucionarias.

Al lado de estos hechos, que dan acu-
sado carácter al momento en que vivimos,
hechos que se acentuaron durante
la guerra y que culminaron en horas más
lejanas, hay otro no menos notorio y acu-
sado. La idea y el sentimiento de que los
vínculos espirituales, los lazos morales,
las afinidades psicológicas, más allá de
las fronteras de cada pueblo, han toma-
do gran relieve después de la guerra.

Los conceptos de nación y patria, for-
jados con un criterio territorial, han sido
superados. La conciencia de que existen
fuerzas ideales que trascienden los límites
de los países, bosquejando grupos socia-
les que abarcan varias naciones, crean-
do federaciones sentimentales que se re-
conocen en la comunidad de su origen
étnico, de su temperamento, de sus anhe-
los, de su civilización, de su modo par-
ticular y especial al interpretar la vida,
la existencia de estas fuerzas supranacio-
nales, que son organizaciones interme-
diales entre la nación y la Humanidad,
surgió con caracteres indelebiles de la
guerra.

Nunca con más propiedad que hoy se
pudo hablar de los pueblos latinos, de los
pueblos sajones, de los pueblos germáni-
cos, de los pueblos árabes, etc. Tienen
su alma, tienen su espíritu, tienen su
ideología, tienen su temperamento, que
se revela en todas las diversas manifes-
taciones de su existencia. En el modo de
ver e interpretar la vida, en la manera de
adaptarse a las leyes del progreso, en la
aportación que hacen a la obra civiliza-
dora del mundo para llegar a establecer
en la tierra el reinado racional del hom-
bre, se revela un genio.

Los pueblos latinos, pero España de
un modo singularísimo, tienen deberes
ineludibles que cumplir en este punto
respecto de América, para sumar su esfuer-
zo en esta obra suprema de civilización
y de justicia.

AUGUSTO BARCIA

El Tratado de paz con Hungría

Londres, 26.—La Cámara de los Comunes
ha discutido en sesión plenaria, por tercera
vez, la ratificación del Tratado de paz con
Hungría.

El condeador Keenworthy depositó una
enmienda pidiendo que se reserve al Parla-
mento el derecho de nombrar los delegados
que representarán al país en la Sociedad de
las Naciones.

Mr. Harsworth rechazó la enmienda en
nombre del Gobierno, haciendo resaltar que
los delegados británicos tienen más autoridad
y prestigio cuando hablan en nombre del
Gobierno que si hablaran en nombre de la
mayoría de la Cámara.

La enmienda fué rechazada por 146 votos
contra 42.

Y, por último, se leyó el Tratado por
tercera vez.

Un acto de insubordinación
en Pamplona

Un soldado loco abofetea a un oficial
Pamplona, 26.—Se conocen nuevos detalles
del caso de insubordinación ocurrido en esta
capital el viernes por la noche.

El hecho se desarrolló en el polvorín de Es-
bata, próximo a Pamplona. El soldado del
regimiento de Infantería de la Constitución Jaime
Casal, fué reprendido por el oficial de
guardia de aquel destacamento, D. Gerardo
Azevedo, por haberse ausentado del polvorín
sin autorización.

Casal se lanzó entonces sobre el oficial,
abofeteándole. Este, dispuesto a repeler la
agresión, se dirigió a una habitación próxi-
ma donde tenía una pistola, y entonces se in-
terpusieron los otros soldados, suplicando
al oficial que perdonara a Casal, que era un
enfermo que sufría ataques epilépticos y que
seguramente era víctima de un acceso de locu-
ra.

El soldado loco fué conducido por un cabo
y dos soldados al calabozo del regimiento de
la Constitución, donde se halla actualmente.

El juez instructor militar, teniente coronel
Sr. Claret, interrogó al soldado Jaime Casal,
y éste, llorando amargamente, se lamentó de
lo sucedido.

Este soldado, que, como saben todos sus
compañeros, es verdaderamente un perturbado,
estuvo en observación en el Hospital mili-
tar como presunto demente.

Jaime Casal es natural de Sabarot y ingre-
só en filas en el reemplazo de 1910.

La Redacción de LA LIBERTAD está
formada por Luis de Oteyza, Director;
Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Aleje-
García Góngora, Secretario; Augusto Barcia,
Carlos Bonet, Ezequiel Endériz, Heliodoro
Fernández Evangelista, Víctor Gabirondo,
Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Her-
nández Mir, Rafael Hernández Ramírez,
Manuel Machado, Ricardo Marín, Encarna-
ción Mateos, Maximiliano Miñón, Eduardo
Ortega Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo,
Alejandro Pérez Lugín, Pedro de Répido,
Luis Salado, Alfonso Sánchez, Luis de Tapia,
Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y
Luis de Zulueta

Coplas del día

El tiempo actual

Con sol, los días;
fria, la noche;
de pulmonías
hay un derroche!

Oh, estación rica!...
Oh, estación grata!...
El sol nos pica!...
El gris nos mata!...

Colección fiera
de veledades!...
La primavera
de don Melquiades!

Bueno fué el día!
Mala, la noche!...
Tomó un tranvía?...
Bueno va el coche!...

Andando, a casa!...
Dios sea bendigal!...
El de Terrasa
terno, no abrigal!

Nocturnos crudos!...
Luna asesinal!...
Dios estornudal!...
Venga aspirinal!...

Con este juego
hoy Cronos marchal!...
De día, juegal!...
De noche, escarchal!...

Día de ardores!...
Noche glacial!...
Qué Dios, señores,
tan desigual!

LUIS DE TAPIA

La liquidación
de la guerra

En la Cámara francesa.—Discurso
de Briand

Paris, 26.—A las tres de la tarde se abre
la sesión de la Cámara.

Monsieur Briand comienza en seguida a
dar cuenta de los resultados de su entrevista
con Lloyd George, y dice:

«He ido a Hythe con el Sr. Lloyd George,
al que he hecho conocer las decisiones del
Gobierno francés ante la actitud de Alema-
nia. Le he sometido el plan de las sanciones
que pensamos tomar, plan que ha sido re-
dactado tanto desde el punto de vista eco-
nómico como del militar. Esta entrevista,
que no tenía carácter oficial alguno, ha te-
nido los mejores resultados.

Hemos estado de acuerdo para fijar la re-
moción de una conferencia el 30 del corriente».

Monsieur Briand recuerda después las ex-
cesivas negativas de Alemania a reconocer la
deuda cuyo total debía entregar antes del
1 de Mayo.

«Ante el ultimatum», Alemania anuncia
que va a hacer nuevas proposiciones. Habla
vaguamente de suministros en mercancías.
Nunca ha rechazado Francia sistemática-
mente un modo de pago; pero éste es un
poco delicado.

«Por qué ha buscado Alemania un media-
dor para transcribir sus nuevas proposicio-
nes? Porque se da cuenta de que dudamos
de su buena fe. Duda hoy que cuando nos
sometía nuevas proposiciones la contestásemos:
Basta de palabras, actos».

Con motivo de los funerales de la ex em-
peratriz, el imperialismo alemán ha concentra-
do sus fuerzas. Ayer, en la Cámara de los
Comunes, ha dicho Lloyd George: Si, como se
prevé, Alemania no hace satisfactorias propo-
siciones, se ocupará la cuenca del Ruhr y el
Gobierno británico prestará a Francia todo su
apoyo.

Las declaraciones del primer ministro in-
glés fueron acogidas con aplausos por la
mayoría del pueblo amigo.

«Nos hallaremos el 30 de Abril ante pro-
posiciones satisfactorias?»

El presidente del Consejo no oculta sus du-
das en lo que a este asunto se refiere.

«Aun en la cuestión de las reparaciones
—continúa diciendo M. Briand—, no pedire-
mos el pago de la deuda el 1 de Mayo; sola-
mente pedimos su reconocimiento. Se niega
esta deuda y hay que obrar. Estoy seguro de
que nuestros aliados no dudarán en darnos
los medios de hacernos pagar. Estoy seguro
que no nos negarán su apoyo. Fortalecido con
esta confianza, el Gobierno irá a la Conferen-
cia del 30 de Abril.»

Al terminar el discurso, que fué muy aplau-
dido, M. Jardien solicitó una interpelación,
decidiéndose su aplazamiento por 424 votos
por 29.

Para evitar una ocupación

Paris, 26.—Comunican de Berlín al «ECHO
de Paris» que ayer circulaba el rumor en los
pasillos del Reichstag de que el Gobierno, con
objeto de evitar la ocupación de la cuenca
del Ruhr, entregará a los aliados todas las
cantidades que éstos fijaron en la Conferencia
de Paris.

Cómo ofrece pagar Alemania

Berlin, 26.—Según el «Berliner», en las
nuevas proposiciones alemanas, la suma pre-
vista en prestaciones y dinero será pagadera
en 42 anualidades.

El total de esa suma, con sus intereses, se
aproximará a los 226.000 millones acordados
en la Conferencia de Paris.

Los pagos se efectuarán siguiendo una es-
cala variable, que tendrá por base el numero-
rio del comercio alemán.

No figura la parte referente a que Alema-
nia se haga cargo de las deudas aliadas con-
traídas en los Estados Unidos.

Una información alemana, reproducida en
los periódicos de Berlín, afirma, por otra
parte, que el Gobierno alemán ofrece como
garantías para el empréstito internacional todos
los ingresos del Estado.

Se cree que de este modo podrá el Consejo
Supremo interaliado examinar detenidamente
la cuestión de Alta Silesia durante la Confe-
rencia de Londres, que se supone durará una
semana.

El ex kaiser quiere ir al Brasil

Río Janeiro, 26.—Un telegrama de San
Paulo dice que el ex kaiser ha solicitado
permiso para establecerse en el Brasil, en el
Estado de Matto Grosso, que se halla en la
frontera de Bolivia.

La lucha social en Italia

Luchas entre autonomistas y na-
cionalistas

Roma, 26.—Informaciones procedentes de
Fiume continúan pintando la situación como
muy grave.

A consecuencia de la victoria del partido
autonomista del Sr. Zanella, se han produ-
cido sangrientos encuentros entre nacionalistas
y autonomistas. Han resultado dos muertos
y numerosos heridos.

«Il Giornale d'Italia» afirma que el repre-
sentante del Gobierno italiano en Fiume ha
salido de la ciudad a bordo de un torpedero,
y que una brigada italiana acampa en las
cercañas de la ciudad.

Represalias

Roma, 26.—Un telegrama de Turin anu-
cia que los comunistas han asesinado a un
«fascista», mutilado de la guerra. Como re-
presalias, 208 «fascistas» han incendiado la
Bolsa del Trabajo. Se entabló un verdadero
combate entre las llamas, del que resultaron
un muerto y varios heridos.

VISTA DE UNA CAUSA

La bomba de la calle de Roda

Zaragoza, 26.—Ha terminado la vista de
la causa contra José Meseguer, supuesto au-
tor de la colocación de una bomba en la
calle de Roda.

El Jurado dictó veredicto de inculpabili-
dad, absolviéndolo la Sala y poniéndolo en
libertad inmediatamente.

Al salir de la Audiencia el procesado, los
obreros estacionados en los alrededores ova-
cionaron a Meseguer.

El Gobierno de Fiume dimite

Roma, 26.—Un telegrama de Fiume al
«Messaggero», anuncia que a consecuencia
del resultado de las elecciones, el Gobierno de
Fiume ha presentado su dimisión.

El ministro de Italia intenta llegar a un
acuerdo entre nacionalistas y autonomistas.
Han entrado en Fiume dos compañías de
soldados italianos.

La insurrección en Irlanda

Una ejecución

Dublin, 26.—En la madrugada de ayer se
cumplió la sentencia que condenaba a muerte
al jefe «sinn-feiner» Thomas Traynor, con-
victo del asesinato de un agente de Policía;
siendo presenciada la ejecución por una mul-
titud que, atrevidamente, cantaba las preces de
difuntos.

Nueva campaña

Londres, 26.—Desde ayer ha comenzado
una nueva campaña terrorista por los «sinn-
feiners».

Consiste ésta en atacar los barcos con bom-
bas y materias inflamables.

NUESTROS COLABORADORES

La "paz
de los espíritus,,

Hace un año, cuando empezó a intensi-
ficarse la campaña contra el Jurado, el
tópico usual era éste: Hay que dar
garantías a la justicia para que pueda casti-
gar; los jurados no se atreven, porque
sobre ellos se ejerce una intimidación gra-
vísima. Y el Jurado, contra toda razón,
fué suprimido en Barcelona para los deli-
tos de sangre. Actuó el Tribunal de dere-
cho, y sus primeros fallos fueron absolu-
torios, como no podían menos de ser, en
vista de las pruebas. En una de esas cau-
sas actuó de defensor Layret, y al cabo
de poco tiempo caía cobardemente asesina-
do. Las coacciones sobre los defensores
continuaron descaradamente, amparados
por una impunidad incalificable. Por fin,
los atentados contra los Sres. Lastra y
Ulled han levantado una indignación algo
tardía.

Pues bien; si hace un año se quiso dar
garantías a la sanción y a la condena,
¿qué garantías se dará hoy a la defensa
y a la absolución, mucho más santas y
respetables? No olvidemos que el grado
de civilización de un país se mide por el
desarrollo de su sentido de justicia, sobre
todo por el horror a las penalidades in-
justas.

Acabo de leer, con estupefacción, que
las Corporaciones agrícolas, industriales
y mercantiles de Barcelona han felicitado
a su gobernador (no me atrevo a califi-
carlo de civil) porque ha devuelto la paz
a los espíritus. ¿Es posible tanta incon-
ciencia en el sentido intelectual y en el
moral? ¿Es posible tal insensibilidad?

¿Qué entenderán por paz de espíritu esas
«fuerzas vivas»? Estamos dando vueltas
a un peligrósimo equívoco. Cada vez
que se habla de «la política del goberna-
dor de Barcelona» pienso: ¿Qué política
es esa? Porque si no es la que ha negado
el ministro de la Gobernación, declarán-
dola oprobiosa y repugnante, tendríamos
que recusar a aquel gobernador por inepto
y pasivo, ya que bajo su mando el nú-
mero de atentados y la audacia insolente
de su ejecución han llegado a escandalosa
proporciones. O directa culpabilidad
o negligencia; esta es la alternativa.

Las sangrientas jornadas de Barcelona
son el fracaso de una capacitación largamente
preparada: la capacitación para la
autonomía, esto es, para la libertad. El
espectáculo, para mí, es hondamente
penoso. Equivale a ver a Egmont aclaman-
do al duque de Alba; a Claris cayendo
en adoración a los pies del marqués de
los Vélez; a Rafael de Casanova condu-
ciendo por la brida el caballo del duque
de Berwick. ¿Y para esto cayó acribilado
frente a las galeras el virrey D. Dalmacio
de Queralt, conde de Santa Coloma, en
quien el pueblo vengió culpas que hoy pa-
recerían méritos de grandeza? Ved ahí
una sociedad que pretendía forjarse como
idealidad nacional una juvenil Helvecia
y ha encontrado su norma típica en la
Roma de los Borgias, sin la compensado-
ra excusa de ningún Bevenuto!

Pero hay que ser justos: de esta catás-
trofe moral se salva un solo prestigio,
verdadera piedra sobre la cual fundar la
venidera España: el Parlamento. Calum-
niado, desfigurado, torturado para que en
él quepan los que no han merecido ni ob-
tenido la representación nacional, y para
que de él sean excluidos los selectos, se
levanta, a pesar de todo, con el recuerdo
glorioso de sus pasadas luchas y la espe-
ranza firme de sus futuras victorias. Y su
función presente, por la decadencia igno-
miniosa de los tiempos, no consiste ya
precisamente en legislar, sino en impe-
dir que se legisle, en impedir que bajo
la forma aparente de voluntad nacional
se destruya la obra de todo un siglo.

Y el Sr. Cambó, como repudiando la
honra altísima de la protesta y confesando
inconscientemente una ineptitud moral,
hizo notar que las voces contra los
desafueros de Barcelona salían casi exclu-
sivamente de diputados no catalanes. ¿O
acaso había, en esas palabras lamenta-
bles, un celo de nacionalista por la intru-
sión de una voz de humanidad en una
cuestión tan esencialmente humana?

*

¡La paz de los espíritus! Si esta
expresión de las famosas «fuerzas vivas»
no fuese un sarcasmo, nos daría, incons-
cientemente, la verdadera diferencia entre
ellas y nosotros. ¡La paz de los espíritus!
Como ellas no tienen espíritu, esa paz
consiste en el apagamiento forzoso del es-
píritu de los demás. Que los espíritus
«desencansen en paz», por haber matado
a los que tengan espíritu para que puedan
dormir los que no tienen más que cuerpo.
Horror a la lucha de los espíritus, que es

DEPORTES

BALONPIE

Del encuentro Real Unión-Athletic Club

La venta de localidades por los revendedores fue verdaderamente escandalosa el domingo. Hicieron pagar a precios fabulosos todas las entradas, y a esto no hay derecho.

La Dirección general de Seguridad debe tomar todas las medidas necesarias para que esto no vuelva a suceder, porque si no, un día habrá que lamentar algún serio percance.

Esta noche, a las nueve, el equipo ganador del Athletic Club será obsequiado con un banquete, por un numeroso grupo de aficionados.

Son muchas las adhesiones recibidas para este homenaje. Las tarjetas para el mismo se expenden en la Maison Dorée, al precio de diez pesetas.

En la información que ayer publicamos de este gran encuentro, se cometieron dos pequeños lapsus, que el lector habrá sabido subsanar. En donde dice «Escalera pasa a Durán, que centra...» debe decir: «Escalera pasa a Amant, que centra...», así como también la palabra «roji-negros», debió ser sustituida por «roji-blancos».

Los próximos encuentros

Como ya tenemos dicho, los días 1 y 2 del próximo Mayo, contendrán en Madrid el Athletic Club, de Bilbao, y el Sevilla.

Verdaderamente interesantes han de resultar estos dos partidos, porque además de que de ellos ha de salir el equipo que ha de disputar al Athletic Club madrileño el título de campeón nacional, de su resultado se podrá hacer un cálculo aproximado de las fuerzas con que cuentan los dos finalistas para la lucha definitiva.

El primer partido se jugará en el campo del Racing Club y el otro en el del Athletic Club.

Seguramente arbitrará el primer encuentro Eulogio Aranguren.

Parece seguro que el equipo nacional belga jugará dos partidos en España: Uno en campo blanco—probablemente Bilbao—y otro en terreno no duro—Madrid.

Por esta causa se formarán dos equipos nacionales, que aún no se han constituido. Las fechas de su celebración será a fines de Mayo.

Resultados del domingo

El Sport Club de Badajoz venció por cinco a cero al Club Deportivo Eivense.

—La Unión Deportiva del Banco de Madrid ganó al Internacional por tres a cero. Componían el equipo vencedor: Ortiz, Martín (A.), Poblador, K-willa-Garrido-Ruiz, Abad-Martín (D.), Vñardell-Passapera y Serrano. Arbitro, Lanoix.

—El reserva del Racing Club hizo cuatro tantos al de la Gimnástica Española. Martínez Navarro juzgó el encuentro admirablemente.

—El primer equipo del Crédit Lyonnais ganó, después de un reñidísimo encuentro, al del London Bank Sport Club, por tres a dos. El partido se jugó en el campo de los primeros. Arbitro, bien, Redondo.

ATLETISMO

La prueba de marcha del domingo

El domingo, a las siete y cinco, tomaron la salida en Rosales veinte marchadores de Iris Sport que concurren al concurso de marcha reglamentaria de 30 kilómetros. La terminaron quince, clasificándose en los puestos y tiempos siguientes:

- 1.º, Domingo Llorio, 3 horas 31 minutos y 55 segundos; 2.º, Miguel Gutiérrez, 3 h. 40 m.; 3.º, Gabriel Sanz, 3 h. 43 m.; 4.º, José Fuertes, 3 h. 47 m.; 5.º, Felipe Rellán, 3 h. 49 m.; 6.º, Jesús García, 3 h. 50 m.; 7.º, Luis Barja, 3 h. 52 m.; 8.º, Luis Pérez, 3 h. 53 m.; 9.º, Fernando Merino, 3 h. 56 m.; 10.º, Marcelo Guiserris, 3 h. 58 m.; 11.º, José M. Casariego, 3 h. 58 m.; 12.º, Luis López, 4 h.; 13.º, Adelaido Heredero, 4 h. 8 m.; 14.º, ...

Benito Mora, 4 h. 21 m.; 15, Julián Diaz, 4 h. 27 m.

LUCHA, PUGILATO Y ESGRIMA

Interesante velada

Al dar nosotros cuenta de la velada en que Cardopier se presentó al público madrileño, pediamos a la Federación Española de Deportes de defensa que, teniendo en cuenta la enorme afección que en Madrid existe por esta clase de deportes, era necesario que se organizaran festivales de esta índole.

No han tardado mucho tiempo los entusiastas aficionados que dirigen esta Federación en prepararnos la primera sesión. El próximo sábado, en colaboración con «Eco de Sports», se celebrará la primera en el Polistilo (calle de Villanueva), a las diez de la noche.

En estas veladas, que se celebrarán cada quince días, aproximadamente, tomarán parte los mejores aficionados y profesionales catalanes y madrileños que practican deportes de defensa.

El programa será el siguiente: Lucha.—Villalón, de la R. S. G. E., y Tegnés, de la A. D. F., encuentro entre aficionados, pesos ligeros.

Esgrima.—Asaitos entre Maldonado-Benavente, García-Martín y Bautista-Corrujo. Juez de campo, maestro Arandilla.

Jiu-jitsu.—Encuentro entre los aficionados Monasteriobide y Gancedo, de la R. S. G. E.

Pugilato.—Encuentro entre los aficionados pesos ligeros, Serra, de la R. S. G. E., y Corrujo, del A. C.

Combaté entre los también aficionados Hernández Coronado, de la R. S. G. E., y Molá, del A. C., pesos medios, y último combate entre los profesionales Alvarez y Thomas, el primero de Madrid y el otro uno de los «ases» de Barcelona.

ARTAJX

BOLSA DEL DEPORTISTA

El Castilla F. C. desea jugar un partido amistoso con la Libertad Sport el domingo día 1, a las diez de la mañana, en el campo de Magallanes. En caso de aceptar este encuentro, se ruega contesten por este mismo diario.—El capitán, M. Lozano.

CLUB PARISIANA

Mañana jueves, 28 de Abril de 1921, a las doce y media de la noche,

Fiesta de Chisperos

en la que toman parte los notables artistas Anita Marin, Itai-Of, Lida Iris, Rosarito Moreno y

HERMANOS PALACIOS RONDALLA RAMIREZ Regalo a cuantas señoras concurren

SOCIEDAD MADRILEÑA DE TRANVIAS

Con frecuencia se ocupa la Prensa de las deficiencias del servicio de tranvías, por la falta del material necesario a las exigencias del creciente aumento de población y de la irregularidad del tráfico en momentos determinados. Faltas son éstas que la Empresa es la primera en lamentar, pues es su vehementísimo deseo dar al público, de quien vive, un servicio lo más perfecto posible, que permita al viajero el fácil traslado de un punto a otro de la villa, y a la Sociedad la compensación de los cuantiosos sacrificios hechos al traer a España, nacionalizándolo, un negocio que estaba en manos extranjeras. Para una finalidad patriótica se constituyó la nueva Sociedad Madrileña de Tranvías, y aunque se puso la mayor actividad en organizarse, la lentitud inevitable de los trámites para su constitución ha evitado que hasta 1.º del mes actual no haya podido encargarse de la explotación de los tranvías.

Esto no obstante, y a pesar de la enorme carestía de todos los materiales, desde que se iniciaron las primeras conversaciones para el traspaso del negocio se procedió a un

minucioso estudio de sus necesidades y ampliaciones eventuales, y desde luego se encargaron 80 coches automotores, adquiriendo, además, carriles, aparatos de vía, material eléctrico, máquinas, herramientas y demás elementos convenientes a la intensificación del tráfico y preciso para construir nuevas líneas. Para ello se han hecho desembolsos de mayor cuantía, pues los coches, que antes de la guerra solían costar unos 25.000 pesetas cada uno, valen ahora por encima de las 60.000. Los carriles, de 350 pesetas la tonelada pasan a 1.025, y los aparatos de vía, de 1.575 suben a 2.310. Todos los demás elementos se cotizan en igual proporción creciente, y los jornales, que en 1914 importaban 2.660.000 pesetas, pasan en 1920 a 4.560.000, cifra que aún ha de ser aumentada en este año en un millón de pesetas, por requerirlo así la carestía persistente de las subsistencias; y esto sin la compensación natural que han encontrado todas las industrias y explotaciones del mundo, poniendo sus precios o tarifas en armonía con los aumentos de gastos sufridos.

Pero todos esos sacrificios pecuniarios, toda la previsión y todo el deseo de la nueva Empresa se han visto defraudados por la anomalía en que vive la industria y riges los transportes marítimos o terrestres, que han retrasado considerablemente las fechas de entrega convenidas, hasta el punto de no haber llegado aún a Madrid más que seis cajas de los 50 coches construidos en España, y cuya totalidad debía haber estado enverrada en las cocheras para principios de Diciembre último. También se hallan aún en camino los equipos eléctricos correspondientes a esos coches.

Igualmente ocurre con todos los demás elementos adquiridos, y es raro el caso en que el fabricante entregue sus mercancías dentro del plazo estipulado.

Hay que lamentar también la falta frecuente de energía eléctrica, que produce la consiguiente irregularidad del servicio de tranvías, y para ello la entidad suministradora busca remedio, poniendo sus instalaciones en relación con la intensidad del tráfico; pero, de momento, la buena marcha de la explotación tropieza con un escollo más, y los esfuerzos de la Compañía se estrellan ante dificultades insuperables, que le impiden satisfacer debidamente las necesidades del vecindario. A éste se dirige hoy, rogándole que tome en consideración la causa de fuerza mayor señalada, y le recomienda que ponga de su parte algo más de paciencia, hasta tanto que se le proporcionen las facilidades de transporte a que es acreedor, y que la Sociedad Madrileña de Tranvías, consecuente con sus propósitos iniciales, habrá de crear en el más breve plazo que las circunstancias lo consientan, contando con el concurso de las autoridades y el apoyo del público en general.

SE PROHIBE FUMAR EN EL «METRO»

Un escándalo mayúsculo y un policía lesionado

Por desobedecer a un empleado del «Metro», varios individuos que iban fumando—lo que prohíbe el reglamento del Metropolitano—, tuvo que requerir el auxilio del agente de vigilancia Sr. Mérida, quien se aproximó a los infractores, rogándoles que obedecieran la advertencia ya hecha por el guardaferro; pero los fumadores, lejos de obedecer, contestaron groseramente.

El agente se dio a conocer con autoridad, y entonces Manuel Alvarez Rodríguez, Teófilo Díaz Numbela y José Fernández le agredieron de palabra y obra. Le causaron erosiones leves en el cuello, de las que fue asistido en la Casa de socorro del distrito, y le rompieron los lentes.

El escándalo fue mayúsculo. Los autores de la agresión fueron detenidos, pasando a la Comisaría de Chamberí, y una vez instruidas las diligencias pasaron al Juzgado de guardia, por desacato y atentado a la autoridad.

nuestro anhelo y nuestra vida. Y a cada venganza secreta y cobarde, la paz de los pseudoespiritus se completará con el saboreo gozoso de un retorno a la primitiva y absoluta «inespiritualidad».

No, no. Guerra de espíritus y paz material. La guerra entre los espíritus es la forma dinámica y progresiva de la civilización; mientras que la guerra material es el acallamiento obligatorio del otro combate, el de la sagrada inquietud rebelde con la resignación animal y el conformismo de los hartos. Esa inquietud es la que quisieran aniquilar los que hablan ahora de paz de espíritus, sin la menor noción de espiritualidad.

Pero, aun admitiendo el concepto de esa paz como una invocación al reposo vegetativo o al sueño de las bestias, ¿cómo podríamos imaginarlo sin el reposo interior de la conciencia, vieja y eterna base de felicidad? Figúrense a nuestro buen burgués durmiendo en la paz de su instinto, rumiando su cena, mientras a su alrededor, beatíficamente, florecen las amapolas de su venganza.

¿Venganza? ¡No! Ni siquiera eso. Porque lo verdaderamente odioso de esas supuestas represalias está en que a unos ateniados, ciertamente reprobables y absurdos, se contesta, no con la justicia, sino con la subversión de la justicia, ejercida por los que han recibido el mandato augusto de ayudar a la justicia.

—¿Por qué no protestabais de los atentados cometidos contra los patronos?— claman ellos, con mal disimulada confesión de sus culpas.—¡Ah! Es que nosotros no tenemos necesidad de protestar contra el delito cometido por los ciudadanos, porque ya tiene su sanción prevista en las leyes. El delito, desgraciadamente, es una enfermedad de todos los días, y la protesta de los hombres honrados contra él consiste en la soberana disposición de los castigos, de las penas. Pero lo que no está previsto es la pasividad culpable de las autoridades, y mucho menos la directa y parcialísima responsabilidad de los obligados a ayudar a la justicia; lo que no está previsto es la inversión de términos, por la cual las garantías de la vida y de la libertad ciudadana se deponen al arbitrio de unos «fulanos».

¿Qué es un Pueblo? ¿Qué es una Ciudad, en el sentido eminente y originario? ¿Qué es un Estado? Es la nación elevada a capacidad de dictar justicia, con arreglo a normas absolutas e ideales, ajenas a todo interés y a todo engaño. Contra estas normas han pecado los culpables de esa terrible degeneración sin precedentes. Y como su pecado incumbe también a la responsabilidad total de los poderes españoles, envuelve un atentado contra la personalidad jurídica y la capacidad civil de la nación. Es una pesadísima culpa del Estado español contra España.

GABRIEL ALOMAR

Asociación General de Ganaderos

Con gran asistencia de concurrentes ha celebrado la Asociación General de Ganaderos su Junta anual.

Se aprobó por unanimidad la Memoria presentada por la presidencia de dicha Corporación, en que se da cuenta detallada de la labor realizada durante el año, siendo por todos elogiada la actuación que ha desplegado en defensa y fomento de los intereses pecuarios, la Asociación General.

Hicieron uso de la palabra los señores duque de Bailén, Marqués, Veretera, Torres París, Sánchez, Banco, marqués de la Frontera, marqués de Aguafuente, representantes de las industrias derivadas de la leche de Cataluña, Santander, y otros varios. Fueron presentadas y tomadas en consi-

deración varias proposiciones de gran interés, entre otras, una de los Sres. Torres París, Pajarón y Ruiz, en que solicitan que por la Asociación se gestione el Gobierno medidas que eviten los grandes perjuicios y pérdidas que está causando a la ganadería española la falta de mercado para las lanas.

En otra proposición se interesó la rápida implantación del reglamento de paradas de sementales particulares, cuyo producto ha sido aprobado por la Junta Superior de Cría Caballar.

Se solicitó en otra proposición se gestione la inmediata vigencia de los derechos arancelarios para los productos lácteos por medio de real decreto, como se ha hecho con otros artículos industriales, acordándose visitar a los señores ministros de Hacienda y Fomento una Comisión de la junta general, acompañada de la Comisión permanente de la Asociación, y formando parte también de ella los representantes de las industrias lácteas nacionales, para recabar que al llevar a la práctica dichos derechos arancelarios dentro de la rapidez posible, no sufran disminución alguna en la proporción acordada por la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

También se acordó crear unos premios de honor para fomentar en cada provincia las razas de ganados de más importancia en ellas y que se establezcan cursos breves para enseñar el montaje y funcionamiento de las máquinas esquiladoras, cuyo uso se está generalizando mucho en España.

Se resolvió también interesar del ministro de Fomento se intensifique mucho la campaña contra la langosta y que las Juntas de plagas del campo empleen los fondos recaudados de los propietarios en gasolina y materia de extinción.

En Madrid se casa mucha gente

La Secretaría del Ayuntamiento de Madrid ha publicado el «Resumen anual de Estadística demográfica», correspondiente al año 1919.

La fecundidad, cuyo descenso precedió a la aparición de la gripe en Mayo de 1918, ha dado lugar a que el número de nacimientos haya sido inferior en los años 1918 y 1919 que el de fallecidos.

La mortalidad infantil acreció ligeramente en los últimos meses. A pesar de esto, sigue sosteniéndose el beneficio que en este particular viene consiguiendo Madrid desde que empezó el siglo.

El barrio de mayor mortalidad fue el de las Delicias, con un 43,70 por 1.000 habitantes, y el de menos, el de San Luis, con un 12,12 por 1.000.

Habrán deducido este último tanto por mil sobre el número de habitantes que tuviese el barrio de San Luis antes de efectuarse los derribos de la Gran Vía? Es una duda que se nos ocurre.

El mes de Diciembre fué el de más natalidad, pues durante él vinieron al mundo 1.542 niños, y el de menos, Febrero, que sólo alcanzó la cifra de 1.148.

La nota más extraordinaria del año fué el número de matrimonios efectuados. Nunca las diferencias de un año a otro han rebasado la cifra de ciento, y durante el año 1919 se casaron 800 parejas más que el año anterior, que ya había alcanzado la cifra más alta registrada.

Y luego dirán que la vida está cara! Es una estadística altamente consoladora para las niñas casaderas. Cada año se casa más gente en Madrid.

NECROLOGICAS

A los cincuenta y seis años de edad falleció ayer en Madrid el conocido industrial don Anselmo Martín Centeno, persona muy estimada por su carácter y excelentes dotes.

El entierro se verificará hoy miércoles, a las cuatro de la tarde.

A su viuda e hijos enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

FOLLETON DE «LA LIBERTAD»

La familia Lionnet

(LAS VÍCTIMAS)

POR

Emilio Richebourg

La señora Lionnet escuchaba abatida, desorientada y temblando.

—Indudablemente—continuó el marido con amargo tono—habéis experimentado horrible alegría al pensar que la desgraciada criatura vagaría fugitiva por las calles de la ciudad y que la encontrarían transida de frío, muerta de hambre en los rincones de alguna plaza pública, o que quizá sería detenida como vagabunda y encerrada en una prisión, o que, en fin, la desesperación le haría buscar en la muerte el término de sus sufrimientos... todo lo cual, en efecto, es posible que suceda o haya sucedido. ¡Ved, señora, ved qué espantosa responsabilidad habéis contraído!

Y otra vez sus ojos despedían fulgores sombríos y su voz temblaba de cólera.

La señora Lionnet dejó escapar un sordo sollozo. ¿Era el comienzo de los remordimientos?

—Ahora—repuso el señor Lionnet, más

tranquilo, pero no menos grave y severo—, ¿estame hablando del castigo que quiero imponeros... que habéis merecido y que no cesará hasta el día en que hayáis obtenido el perdón de Genoveva. ¡Ah... rogad por vuestra víctima, señora! ¡Rogad a Dios que no le suceda desgracia alguna y que le conserve la vida, pues de otro modo vuestro castigo será eterno!...

Y haciendo una pausa, continuó:

—Escuchadme, por lo tanto, señora, y escuchadme bien. Si no consultara más que los consejos de mi indignación y cediera a los movimientos de mi cólera, os diría lo que habéis dicho a Genoveva: «No puedo resistiros por más tiempo ante mi vista; libradme de vuestra presencia; id a vivir a donde queráis y como bien os plazca, con tal que os vayáis muy lejos de mí; os pasaré, por mediación de mi notario, una pensión para que os alimentéis.» Y añadiera: «Alejaos, abandonad mi casa, de donde habéis ahuyentado para siempre la felicidad!... ¡Id a dar satisfacción, a solas con vos misma, a vuestras infames pasiones! ¡Nada hay de común entre nosotros; en adelante seréis una extraña para mí; el esposo ultrajado rechaza a la mujer que le ha herido mortalmente en el corazón! Esto es lo que debiera deciros... lo que tendría derecho a deciros... pero yo os lo digo porque, por culpable que seáis, sois la madre de mi hijo; porque miro por el honor de mi nombre y no quiero hacer recaer sobre vos el opróbrio del mundo; porque, en fin, no quiero dar un escándalo que nos haría el blanco de las interpretaciones malvotas y asinto de la curiosidad pública. A la luz del día no se descubren las llagas cancerosas... se ocultan. No, no os arrojaré como habéis arrojado a Genoveva; pero en adelante no existirán entre nosotros más relaciones que las de conveniencia. A los ojos de mundo seréis siempre la señora Lionnet. Únicamente a los ojos del mundo, pues yo no veré jamás en vos a mi mujer. Ya no siento por vos sentimiento alguno de estimación ni de afecto; los habéis hecho desaparecer... quizá para siempre.

La desgraciada no intentó replicar; estaba anonadada.

—Hasta el presente—continuó el señor Lionnet—había declinado en vos el cuidado de dirigir a Alberto y los negocios interiores de la casa. A partir de este instante, yo sólo tendré la misión de gobernar a mi hijo, sin que tengáis que volveros a ocupar de él. Y como no me conviene que le prodiguéis, como hasta ahora un dinero que ha servido para alentarle en su extraviada conducta, yo seré quien, en adelante, arreglaré todos los gastos.

—De modo, caballero—se atrevió a decir la aludida—, que queréis ponerme en tutela?

—Si, señora—respondió el señor Lionnet con tono seco—; así se trata a las personas que necesitan consejo de vigilancia. Pero esperad; todavía no os he dado a conocer por completo mi voluntad. En adelante, excepción hecha de vuestra doncella, a quien os dejo, os prohibo dar órdenes a mis criados, que no obedecerán más que a mí; el cochero no engañará para servirnos sin mi autorización.

—¿Se ha concluido, caballero?

—Todavía no. Esta casa está de luto, y se van a cerrar las puertas. Las personas que tenían la costumbre de hacernos visitas no serán recibidas aquí los sábados ni ningún día de la semana.

—Pero eso es imposible!

—¿Imposible según vuestro parecer, señora; pero no según el mío!

—Entonces creáis una prisión para mí!

—En todo caso, esta prisión no se parecerá a otras donde están encerradas mujeres acaso menos culpables que vos.

—Caballero, ¿queréis que os diga...?

—Hablad.

—¿Pues bien, lo que hacéis es odioso!

—Sois culpable, señora, y sufriréis el castigo que merecéis.

Tras estas palabras lanzó a su mujer una mirada iracunda y abandonó el salón. El señor Lionnet había hablado como dueño absoluto, terrible y justiciero. Sin embargo, cuando se encontró a solas cayó en un profundo abatimiento. Pensaba en Genoveva, preguntándose lo que podía haber sido de aquella desgraciada criatura, y sentía ya el vacío que había dejado en su casa. Por otro lado, preciso es decirlo, había sufrido no poco al pronunciar la irrevocable sentencia que acababa de firmar contra su mujer. Volvió a leer la carta de Genoveva.

—Me pide y me suplica que no haga ninguna tentativa para encontrarla!... murmuró moviendo tristemente la cabeza.

—¡Ah!... ¡Pobre criatura!... ¡Pobre criatura!... Pero no, no la abandonaré; la buscaré por todas partes... Es preciso que sepa...

Llamó a su hijo, y después de haberle mirado largo rato, le dio a leer la carta de Genoveva. Desde las primeras líneas el joven había comenzado a llorar.

—Te quería—le dijo su padre—, y ya lo ves, no te ha olvidado al partir.

—Genoveva era mi hermana, padre mío; anhela mi felicidad y desea que lleve dignamente el nombre que me habéis honrado. Os lo renito, padre mío, os prometo haceros ol-

vidar mis faltas y esforzarme en ser digno de vos y del nombre que tan altísimamente lleváis.

—Estoy convencido de tus buenas intenciones, Alberto; para afirmarte en tu resolución, te bastará pensar en la que querías como a hermana, en la que yo quisiera como a hija, y recordar los consejos que te ha dado. Acabas de leer su carta, y tus lágrimas me prueban que has comprendido perfectamente en qué situación de espíritu se encontraría la desgraciada para abandonar nuestra casa. Ha partido con el corazón desgarrado; pero sin quejarse de nadie. Alberto, no pronuncies jamás su nombre sin respeto... En ninguna parte encontrarás un alma más noble. Era mi hija y ya no la tengo; no me queda más que tú, pues no puedo contar con tu madre. Me siento envejecer... ¡Ah! ¡Si me comprendes, tu corazón te dirá lo que pido a mi hijo! Jamás fui severo para ti, y continuaré siendo lo mismo, convencido de que con la indulgencia y la bondad obtendré más de mi hijo que mostrándome riguroso.

—¡Oh, padre mío, padre querido!

—Alberto, tú sabrás demostrarme si tienes o no el corazón grande.

—Si, padre mío.

—Bien pronto cumplirás veinte años. A tu edad, por mi honradez y asiduidad al trabajo, me había ya conquistado la confianza de mis jefes, soportando todas mis necesidades y las de mi anciana madre. ¡Ah! En aquel tiempo no era yo rico ni conocía los placeres! Alberto, tú comprendes que todos tenemos deberes que cumplir; que la ociosidad, madre de los vicios, no está permitida a nadie... ni a los pobres ni a los ricos. A éstos sobre todo, a los favorecidos, a las privilegiados, la sociedad tiene derecho a pedir más que a los otros. Bien pronto notarás, hijo mío, que el

Contra la ley del terrorismo

Un mitin

Ante numerosa concurrencia se celebró el mitin organizado por la Casa del Pueblo Radical para protestar de la ley de reforma del Código penal.

Habló en primer término el elocuente jurista consulto y consecuente republicano D. Pedro Rico.

Dijo que la ley del terrorismo que se quería aprobar era un terrorismo blanco, que ponía el Gobierno frente al rojo, y que tenía descontentada su aprobación, por no haber ya en el pueblo la sensibilidad necesaria, ni en las juventudes el ímpetu batallador que diera al traste con ella y se exteriorizara como lo hizo contra la ley de Maura.

A dos puntos concretos se refirió el orador para atacar al proyecto de ley del Sr. Piniés: a la supresión del Jurado y al precepto que vulnera la ley de Asociaciones y que hace imposible la vida de éstas.

Entre grandes aplausos se levanta a hablar D. Roberto Castrovido, y comienza diciendo que contra la ley del terrorismo no hay farmacías, ni específicos, ni milagros de santos, y que, sin embargo, es una enfermedad contagiosa y que casi siempre termina con la muerte del atacado.

Así como contra toda enfermedad hay que aplicar un método higiénico—continúa—se hace preciso emplear este método, ya que la higiene social es nutrir el cuerpo y dar alegría al espíritu. Hacer lo mismo que se hace con el individuo, con las agrupaciones; darles libertad, lograr que las subsistencias bajen y sean comibles, y que los medios del trabajo sean eficaces y reparadores.

Fide una amplia libertad, libertad para las ideas, para los Sindicatos, para las Asociaciones.

Contra la delincuencia y contra los que delinquen—dice—, la aplicación de la justicia, sí; pero dentro del derecho, dentro de los Códigos y no creando otro terrorismo más abominable.

Termina pidiendo la destitución del gobernador de Barcelona, así como la del Sr. Arlegui, el levantamiento de las garantías, y, como medida de política general, cambio de curules por médicos competentes. (Grandes y prolongados aplausos.)

En nombre de la minoría republicana del Congreso, habla el diputado a Cortes por Castellón, D. Fernando Gasset.

Dice que no sabe si atacar la reforma o a aquellos que la elaboran; pues si éstos no contaran con la falta de unión de las oposiciones dinásticas, no hubieran tenido el valor y la osadía de presentar un proyecto de ley en una tendencia regresiva y anticuada en extremo. Se lamenta de este prurito de desunión que existe, y hace una llamada al liberalismo para evitar que prospere a mansalva este proyecto de ley, que es la anulación de todos los principios de libertad.

A continuación expone el criterio de la minoría republicana de oponerse, por cuantos medios les sea posible, a tal aprobación.

Hace el resumen del acto D. Rafael Salillas, recogiendo conceptos de cada orador, y pasa a continuación a hacer historia de las distintas modificaciones del Código, así como las causas que las motivaron hasta llegar a la actual.

Cree que esta ley se aprobará, pero que será letra muerta, pues carecerá de eficacia, y a propósito, señala el hecho de que en las cárceles no se cumplen determinadas medidas que se establecen en el Código, por considerarse inhumanas.

Con su competencia en materias de criminología, hace un estudio de las distintas medidas de represión y hace historia de la situación de Barcelona desde el año 1902, analizando los distintos terrorismos.

En párrafos elocuentes arremete contra el Gobierno, y termina provocando una clamorosa ovación de entusiasmo.

LA POLITICA

Los liberales.—Manifestaciones de Alhucemas y de Romanones

Refiriéndose a su reciente conferencia con el Sr. Alba, dice el marqués de Alhucemas en nuestro querido colega «El Sol» lo que sigue: «De mi entrevista última con D. Santiago Alba saqué la mejor impresión. El Sr. Alba es ferviente partidario de la concentración liberal, y cree que no debe perderse un solo minuto en su preparación y realización. Quien crea, sin embargo, que la concentración liberal es un problema de ambición de Poder, se equivoca.»

La atracción del Poder no nos hará precipitarnos en las gestiones. Las llevaremos a cabo con toda serenidad y tranquilidad, sin apresuramientos, tanto como sin vacilaciones. Los liberales no senten en estos momentos ansias de Poder. Es mejor que los conservadores liquiden y terminen su propia obra. Es, pues, un notorio error el pensar que los liberales aguardan febriles la ocasión de dar el asalto al Poder.»

En los pasillos del Congreso, el conde de Romanones, hablando por la tarde con algunos periodistas, confirmaba las palabras del marqués de Alhucemas.

Decía el jefe liberal que, como la realidad logra imponerse siempre, la unión de los liberales es un hecho y que nadie puede ya ponerlo en duda.

Los reformistas.—La asamblea del partido

En el Congreso dijo ayer D. Melquíades Álvarez a los periodistas que la asamblea nacional del partido reformista se celebrará definitivamente en Madrid los días 26, 27, 28 y 29 de Mayo.

—Además—añadió—, yo tengo proyectado hacer tiempo la realización de un acto político en Murcia. Se verificará, probablemente, el próximo día 8.

La asamblea—manifestó D. Melquíades Álvarez—será una demostración de la verdadera fuerza con que cuenta el partido reformista.

—Ofrecerán ustedes un programa?—le preguntó un periodista.

—Lo que puedo desde luego adelantar—contestó el Sr. Álvarez—es que lo tenemos, y además, que estamos dispuestos a cumplirlo en toda su integridad y pureza.

Romanones a Bilbao

El conde de Romanones, accediendo a los reiterados requerimientos del diputado D. Indalecio Prieto, en nombre de la Sociedad El Sitio, de Bilbao, irá a dicha capital para presidir la procesión cívica que allí se ha de celebrar el próximo 2 de Mayo.

Además, el conde de Romanones pronunciará un discurso de homenaje a los bilbaínos que murieron luchando con los carlistas sitiadores de la villa. En este discurso, el jefe de los liberales tratará del momento político actual y expondrá su criterio acerca de los medios que estima más justos para resolver los problemas actualmente planteados en España.

La reforma del Código penal.—Sánchez Guerra y Piniés

El presidente del Congreso y el ministro de Gracia y Justicia almorzaron ayer juntos. De sobremesa cambiaron impresiones acerca de la marcha de la discusión del proyecto de reforma del Código penal.

Según se decía en el Congreso, en el curso de la conversación, el Sr. Piniés reiteró sus propósitos conciliadores y la transigencia en relación con el mencionado proyecto.

Fue éste ayer objeto de viva y ardorosa oposición por parte de los Sres. Iglesias y Besteiro.

El diputado socialista quedó en el uso de la palabra para rectificar.

Se anuncia que hoy intervendrá en el debate el presidente del Consejo, suponiéndose, fundadamente, que lo hará en términos de concordia.

Contestación a los Somatenes

El diputado Sr. Ortega y Gasset ha contestado con el siguiente telegrama al que le cursaron los subcabos de Somatenes del sexto distrito de Barcelona:

«Recibido su telegrama, con retraso, por error de dirección. Quien ha protestado siempre contra todas las violencias y contra la política y conducta que las provocan, rechaza la responsabilidad que arbitrariamente se imputa a unas palabras suyas, encaminadas a que cese el imperio del crimen y su impunidad, venga de donde viniere. Mi conciencia austera, dispuesta a todo en servicio de su Patria, es la única guía que acepto para mis actos.—Eduardo Ortega y Gasset.»

Cuestiones de enseñanza

Conforme hemos anticipado, en la sesión que esta tarde celebre el Congreso explicará el Sr. Gascón y Marín su anunciada interpección acerca del problema de la enseñanza.

Dada la autoridad legítima del Sr. Gascón y Marín en estas cuestiones, su discurso es esperado con verdadero interés.

La situación en Barcelona

El presidente del Consejo y el Sr. Cambó celebraron ayer una detenida conferencia en la Cámara popular.

La entrevista fue comentada, suponiéndose que en ella se trató especialmente de la situación en Barcelona.

El caso del marqués de Mortara

En el Senado se discutirá esta tarde el caso del marqués de Mortara, grande de España, que tiene solicitada el ingreso por derecho propio.

El dictamen de la Comisión propone que se le admita como aspirante para ocupar la vacante que le corresponda, por entender que, mientras ostente el título de grande de España, tiene todos los derechos que el título le confiere.

Con tal motivo se espera que se entable una discusión algo movida, y que se propongan medios para simultanear el ingreso de los grandes de España con el de otros señores que también tienen derecho a la senaduría por el cargo que ostentan.

El Congreso y la Unión General de Trabajadores

La Comisión de Peticiones del Congreso se reunió para estudiar la instancia presentada a los Cortes por la Unión General de Trabajadores solicitando el restablecimiento de las garantías constitucionales, y que no se aprobase por el Parlamento el proyecto de ley de reforma del Código penal.

Respecto al primer extremo se acordó pasar la petición al presidente del Consejo de ministros; y en cuanto a la segunda petición, trasladarla a la Comisión parlamentaria que ha dictaminado en el proyecto del Gobierno.

Del presidente

El jefe del Gobierno recibió ayer mañana en la Presidencia, entre otras visitas, la del presidente de la Federación de fabricantes y amigos del libro. También le visitó el marqués de San Juan de Piedras Blancas.

Hablando después con los periodistas, el Sr. Allendesalazar se limitó a manifestar que no había sometido decreto alguno a la firma del rey.

Protección a las industrias navales

La Comisión de Fomento del Congreso se reunió ayer para estudiar el proyecto de protección a las industrias navales y a la marina mercante.

Fueron nombrados ponentes el Sr. Barroso y suplente el Sr. Castell.

Se acordó además abrir una información pública, escrita, que comenzará hoy y terminará el día 6 de Mayo próximo.

El Sr. La Cierva y la langosta

El ministro de Fomento habló ayer con los periodistas del problema relacionado con la extinción de la langosta.

Dijo que se están tomando toda clase de medidas para evitar la plaga, no cesando de enviar los elementos necesarios a las provincias amenazadas.

Preguntado si era cierto que el asunto de los transportes estaría resuelto la semana próxima, como afirman algunos periódicos, dijo que se está trabajando en ello y que todo iría saliendo poco a poco.

DE BARCELONA

Dos juicios contra Angel Pestaña, por injurias

En la Audiencia se han celebrado esta mañana dos juicios por injurias a la autoridad y a los ministros de la Corona, por medio de la imprenta, contra Angel Pestaña.

Como en su declaración se ha lamentado el fiscal del lenguaje usado en aquellos artículos denunciados, que contrastaba con la cultura de su autor, Pestaña ha dicho que los artículos a que el fiscal se refería habían sido escritos hace años, y que a él le ocurre como a los niños: que, sin dejar de ser niños, a los ocho años saben decir las cosas mejor que a los cuatro.

El fiscal pidió para uno y otro juicio la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Un caracterizado sindicalista es detenido

Ha sido detenido un individuo norteamericano, llamado Alfonso Signe, de veintidós años, barnizador de oficio, que era delegado del Sindicato único del ramo de labrar madera, y que pertenecía a los grupos de acción y era miembro del Comité secreto.

Se concede gran importancia a esta detención.

El detenido ha pasado a la cárcel.

El presunto autor de una agresión

Braulio César Vives, de veintidós años, mecánico, ha sido detenido como supuesto autor de varios disparos contra el dueño de una vaquería establecida en el paseo de San Juan.

Los disparos no causaron, afortunadamente, ningún daño.

Cacheos y detenciones en el apeadero de Gracia

A última hora de esta tarde circuló la noticia de que el gobernador salía de Barcelona en el expreso. No nos pudimos enterar si el Sr. Martínez Anido tenía el propósito de ir a Madrid, o el de detenerse en alguna de las estaciones de la línea.

Un periodista se dirigió al apeadero de Gracia y vio que en todo el trayecto de la calle de Aragón se habían adoptado extraordinarias precauciones. Se veían numerosas parejas de Guardia civil y Seguridad, montadas y a pie.

A las siete y media llegó al apeadero el diputado Sr. Guerra del Río, a quien acompañaban su hermano mayor y unos treinta amigos y correligionarios que acudían a despedirle. Guerra del Río pasó al restaurant del expreso mientras sus amigos se quedaban en los andenes.

El inspector de Vigilancia, Sr. Merico, daba órdenes terminantes al personal a sus órdenes para que no se agrupara la gente en los andenes del apeadero.

Poco antes de las ocho y veinte llegó al apeadero el presidente de la Unión Monárquica Nacional, D. Alfonso Sala, acompañado de numerosos amigos, y poco después llegaron el gobernador, el jefe superior de Policía, seguido de casi todo el personal de la secretaría del primero y varios jefes e inspectores de Policía.

Los Sres. Martínez Anido, Arlegui, Sala, barón de Viver y otras personalidades formaron un corro.

El periodista se acercó y preguntó al gobernador:

—¿Se marcha usted, señor gobernador?

—¡No hombre! Qué manía tienen ustedes en que me marche. Ayer y hoy no oigo otra cosa. Si tanto les estorbo, añadió el Sr. Martínez Anido jovialmente, me voy a tener que marchar. No me marche, he venido a despedir al Sr. Sala.

—Como me había dicho que se marchaba usted—insistió nuestro redactor.

—Bien, bien, no hay nada—replicó el gobernador, y continuó hablando con los que le acompañaban.

Poco después llegó el expreso de Madrid, que llevaba antes del furgón de cola los dos coches especiales al servicio del director de la Compañía de M. Z. A. En el primero venían unas sirvientas y dos policías. No pudimos ver si venía gente en el otro vagón, porque estaban echadas las cortinillas.

Subieron el gobernador, D. Alfonso Sala y el secretario del primero y otros señores cuyos nombres ignoramos.

Al subir al vagón sonaron aplausos, y el Sr. Martínez Anido dijo: «Señores, hasta la vuelta.»

Inmediatamente después de subir el gobernador, acabaron de echarse las cortinillas. En distintos vagones marcharon también algunos policías de los que acostumbra a estar a las órdenes directas del gobernador.

En el mismo tren salieron el ex ministro Sr. Rodés, el ex concejal Sr. Vila Mariego y el diputado Sr. Guerra del Río.

La Policía practicó cacheos en la calle de Aragón, paseo de Gracia y andenes del apeadero.

Casi todos los acompañantes del Sr. Guerra del Río fueron detenidos, incluso su hermano mayor y hasta el industrial Sr. Navés, que ha sido candidato a concejal, presentado por el partido radical, y algunos empleados municipales, por llevar armas de fuego algunos de ellos.

Los detenidos, a pesar de que declararon que si llevaban armas era porque acompañaban al Sr. Guerra del Río y que sólo hubieran hecho uso de ellas para repeler cualquier agresión contra dicho señor, fueron conducidos por orden expresa del jefe superior a la jefatura.

Los detenidos, que no fueron atados, salieron del apeadero de Gracia acompañados por una pareja de guardias de Seguridad.

En todas las bocanillas afluentes a la de Aragón se habían situado una pareja de la Guardia civil y otra de Seguridad, ambas montadas, y dos de la Guardia civil de infantería. A lo largo de la valla del ferrocarril prestaban servicio guardias de Seguridad, distanciados diez metros unos de otros.

Se conoce la salida del gobernador se

hicieron variados comentarios, desde los más discretos a los más disparatados.

Un atentado

En la calle de Emilio Gros, de la barriada de Sans, ha sido agredido por unos desconocidos, que le golpearon la cabeza con la culata de las pistolas, Jaime Gras, de veintitrés años, casado, contra maestre de la fábrica de los Sres. Batlló, situada en aquella barriada.

Conducido al Dispensario de Hostafranch, se le apreciaron heridas contusas en la cabeza y en la oreja e injuria izquierda. El herido ha manifestado que no pertenece a Sindicato alguno y que ignora el motivo de la agresión.

Ha explicado el hecho diciendo que al salir del trabajo contestó al saludo que le dirigió un sujeto al que sólo de vista creía conocer. Que en aquel momento se le aproximó un individuo y le preguntó si conocía al que le había saludado, y entonces entre éste y tres desconocidos más le causaron las lesiones que sufre.

La alternativa de Marcial Lalanda

Linares, 26.—Se organizan activamente las corridas de feria, para las que se están contratando toreros y toros.

Hasta ahora se conocen las siguientes combinaciones:

Día 28 de Agosto, toros de Gamero Cívico, para Belmonte, Sánchez Mejías y otro torero no designado todavía; 29, Sallillo, con los mismos toreros que la anterior, y día 30, ocho toros del duque de Braganza, para Belmonte, Sánchez Mejías y Belmontito.

Se hacen gestiones cerca de Granero y Chicuelo para completar el cartel, aunque es muy posible que en todas las corridas alterne con los toreros ya designados Marcial Lalanda, que tomará la alternativa en esta población.

Para despedirse de este público como novillero, toreará con Pablo Lalanda, Sánchez y Ginesillo, el día 15 de Mayo ocho toros de Medina Garvey.

Los toreros heridos

Belmonte en Madrid

Acompañado de su esposa, llegó ayer en el expreso de Andalucía el diestro Juan Belmonte. En la estación le esperaban muchos amigos y aficionados.

El trianero, que «no es una belleza física precisamente», viene doblemente «feo», con la barba poblada, pues no se ha afeitado desde que sufrió la cogida, y con un vendaje que contrasta con su barba.

En un «auto» se trasladó a su domicilio, por el que desfilaron numerosos amigos durante todo el día.

También visitaron a Belmonte los doctores D. Francisco Viguera y D. Miguel Serrano, que le hicieron una detenida cura.

Según los doctores, la herida presenta buen aspecto y su curación será rápida.

Belmonte dijo a sus amigos que está sometido a régimen lácteo desde que fue herido y que se encuentra muy débil. Seguramente, no toreará durante todo el mes de Mayo.

Varelito

Completamente repuesto el popular espada Varelito de la cornada que le infirió el cuarto toro de Veragua en la primera corrida de abono, vestirá de nuevo el traje de luces el día 28 del actual en Jerez de la Frontera, en cuya corrida alternará con Granero y Chicuelo.

Jumillano

Noticias de Córdoba dicen que el valiente novillero Jumillano se encuentra muy mejorado de su herida.

Si que haya desaparecido la gravedad, el doctor Romera, que le asiste, se muestra muy optimista, asegurando que al cabo de un mes podrá volver a su arriesgada profesión.

Jumillano pierde las fechas de Valencia, Barcelona, Málaga, Valladolid y Bilbao.

La Empresa de Córdoba, en vista del formidable éxito que Jumillano tuvo en aquella plaza, le ha ofrecido tres novilladas más a buen dinero.

También Jumillano será uno de los novilleros que toreará en Madrid en las primeras novilladas de la próxima cañicula.

Son numerosos los telegramas y telefonemas que se reciben de toda España, de Empresas, ganaderos y particulares, interesándose por el estado del valiente novillero. Este se halla en casa del alcalde de Córdoba admirablemente atendido, habiéndose ofrecido dicho señor a costearle todos los gastos hasta su completa curación.

Otras noticias

Ha fallecido en Madrid, relativamente joven todavía, el inteligente aficionado, ex empresario taurino y representante de espadas y ganaderías, D. Arturo Millot.

Ayer tarde se verificó su entierro, al que asistieron muchos toreros y amigos que fueron del difunto.

Reciba su familia nuestro sincero pésame.

La madre de Guerrita

A los noventa y cuatro años de edad ha fallecido en Córdoba doña Juana Bejarano Martínez, madre del famoso torero Rafael Guerra, Guerrita.

Firmada por seis aficionados, recibimos una carta protestando de que la quinta corrida de abono se dé en día laborable. Dicen nuestros comunicantes que los revisteros debemos ponernos al lado del público. Nosotros hemos de contestarles que siempre nos ponemos al lado de la justicia; pero dando nuestro nombre.

Por eso nos permitirán los «seis abonados» que no nos hagamos eco de su anónima carta.

Es muy cómodo hablar de «toreo por las afueras», de arbitrariedades e imposiciones de «fenómenos», ocultando el nombre tras las palabras «Unos aficionados».

Para nosotros, los aficionados verdad son los que saben defender su derecho sin apelar al anónimo. Y nada más.

Por tierras de Francia

Les diré a ustedes...

Ustedes son los lectores de LA LIBERTAD. Yo soy el informador que se propone escribir algo interesante. Y como lo que importa en estos tiempos es lo práctico, dejo para otras plumas la exposición y el comentario de los temas de alto vuelo, y me limito a conversar con mis compatriotas acerca de lo que conviene divulgar, por su posible adaptación en beneficio común.

Por eso hago caso omiso en esta crónica del año con que todo francés aguarda la hora del día 1 de Mayo, en que el acreedor pasará la cuenta a la nación deudora, y dejo también de comentar la nota predominante (unánime, mejor dicho) de entusiasmo y de irreductibilidad en el propósito de conseguir el cobro, aunque fuera preciso enviar más allá del Rhin, no las dos clases dispuestas ya a la marcha, sino cuantos ciudadanos debiesen tomar nuevamente las armas para hacer efectivas las enormes costas de la gran guerra. Para Francia es cuestión esa de ser o no ser, y el pueblo que ha perdido un millón de hombres y que sufrió en su territorio las consecuencias de una lucha salvaje, está dispuesto a extremar más aún el sacrificio de su sangre, en evitación de la total ruina.

Y escrito el imprescindible preámbulo, pasemos a lo que exclusivamente ha de ser objeto de estas correspondencias; es decir, a lo que puede convenirnos conocer para asimilarlo, o, al menos, para que nos consuelé el conocimiento del remedio adecuado a cualquiera de nuestros muchos males endémicos.

Sin parateas

Se puede asegurar, sin temor a ser desmentido, que en París circulan diariamente, en tranvías y en autobuses, algunos cientos de miles de ciudadanos, y si esta cifra no asombrara a quienes sepan que la capital del mundo tiene cerca de tres millones de habitantes, a los buenos hijos de la villa y corte causará, sin duda, extrañeza la afirmación rotunda que consigno de que el servicio se hace normalmente, sin asalto de coches por el público y con admirable orden para la subida y el descenso.

Ha sido grande mi admiración ante ese hecho, porque no en vano se han sufrido durante años y más años las torturas que en nuestra Puerta del Sol y en otros lugares de aglomeración de público padece todo el que pretende tomar el tranvía a las horas de comer y de cenar, a la salida de teatros, etc., etc. Poco material, muchos viajeros, abandono completo de funciones por parte de la autoridad y olvido momentáneo, en la generalidad de las gentes, de los deberes humanitarios y de cortesía. Tal es el cuadro.

Pues bien; ese mal puede remediarse rápidamente sin que haya precisión de colocar en la Puerta del Sol más parateas; antes bien, pudiendo levantar las actuales, que, vendidas por hierro viejo, valdrán no pocas pesetas. Véase el remedio:

En todos los lugares de parada obligatoria de tranvías y autobuses ha sido colocado un poste, y de éste, en cajetines, penden talonarios con numeración correlativa. El público se dirige al de la línea que desea recorrer, recoge el talón y, cuando el coche llega, sube por el orden correspondiente hasta cubrir el completo. No hay aglomeración, no hay atropellos, no hay disputas y no es preciso tampoco someterse a la vejación de la cola. ¿Cabe medio más sencillo de resolver ese problema, ahí tan grave?

Claro es que al mismo tiempo es necesario que haya material y que se impida severamente el exceso de viajeros en los coches; pero interin la nueva Compañía madrileña cumple el anuncio de aumento de vehículos y mientras el público se acaba de convencer de que es el primer interesado en la extirpación de ese abuso, es posible implantar el sistema indicado, que sin duda llevaría pronto a la consecución de aquellos dos ideales, porque establecido el turno y sin saltarse tranvías, el número de pasajeros disminuiría hasta quedar en el completo como máximo y la Empresa necesariamente forzosamente poner más coches en circulación. ¿Está esto claro?

Pues el nuevo delegado de tranvías tiene la palabra.

Una omisión

Se acaba de publicar el nuevo censo de la población de París.

En 1911 era ésta de 2.847.229; ahora es de 2.863.741; hay, pues, aumento de 16.512.

Pero se ha padecido, al menos, una omisión.

La de

F. HERNANDEZ MIR

París, 22-4-921.

ANTE UNA REAL ORDEN

Se elevan los artículos

Burgos, 26.—En virtud de la real orden del ministerio de Fomento autorizando la exportación de artículos de primera necesidad, se han reunido los comerciantes e industriales, acordando elevar los precios en los referidos productos.

UN HOMBRE MUERTO

A consecuencia de las gravísimas lesiones que en riña ocurrida en la carretera de Vallecas sufrió Modesto González Muñoz, falleció éste en el Hospital Provincial.

El agresor, después de prestar declaración ante el juez municipal de Vallecas, fue trasladado a Alcalá de Henares, en cuya cárcel ingresó a disposición de aquel Juzgado de instrucción.

El cadáver del desgraciado tejero pasó al Depósito judicial.

Cuentistas extranjeros

Historia del niño malo

Erase un niño muy malo, que se llamaba Jim.

En los libros de las escuelas dominicales los niños malos se llaman casi siempre James.

No tenía éste una madre enferma, una pobre madre piadosa y física, que hubiera deseado bajar a la tumba para huir de las penas de este mundo, de no impedirsele el gran cargo que profesaba a su hijo y el temor de dejarlo abandonado a las peligrosas asechanzas de la sociedad.

Nada de esto ocurría a nuestro niño. Se llamaba Jim, como ya hemos dicho, y sobre llamarse Jim, tenía una madre sana, robusta y nada piadosa, a quien maldito si le preocupaba su tierno vástago.

Pues, señor, un día Jim sustrajo las llaves de la despensa, se comió el contenido de un jarro de jalea y reemplazó el dulce por un poco de alquitrán, con objeto de que su mamá no echase de ver el fraude.

No; todo eso es muy bonito, y así acontece, por regla general, en los libros de las escuelas dominicales.

Es más; llegado el instante de comparecer ante la autoridad materna, Jim negó con la obstinación de un vulgar delincuente; le propinaron una paliza, y siguió negando y chillando, hasta que hartándose de sacudir, la mala madre dejó en paz al mal hijo.

Otro día, Jim se encaramó en el manzano del vecino Sr. Acorn con el propósito de robarle sus más hermosos frutos.

El tal Jim quitó en una ocasión el cortaplumas al maestro de escuela, y para eludir el castigo, escondió el objeto sustraído en la gorra de Jorge Wilson, el hijo de la noble viuda Wilson, un niño ejemplar, que jamás desobedecía a su madre, que nunca manchó sus ropas con la mentira, que era apolicadísimo y que maravillaba a todo el mundo por su comportamiento.

Cuando el cortaplumas cayó de la gorrilla al suelo, y el pobre Jorge, avergonzado, inclinó la cabeza, después de enrojecer como si le hubieran sorprendido en alguna mala acción, cuando ya se alzaban sobre sus espaldas las disciplinadas vengadoras, no apareció, no, en el umbral de la sala la noble figura del juez de paz, interrumpiendo en el acto el suplicio.

El digno magistrado pronunció las sacramentales palabras de «Os prohibo tocar a ese niño. Sé que es inocente, y el verdadero culpable es otro. Y lo sé porque casualmente pasaba por la puerta del colegio y lo he visto todo y lo he oído todo.»

Jim no fue desmascarado, el venerable juez se abstuvo de hacer su aparición, quedó sin recompensa la virtud y el delito sin castigo. Dieron una buena felpa al escolar modelo en presencia del niño malo, quien, dicho sea en honor de la verdad, experimentó singular gozo contemplando la tremenda cachetina, pues siempre le habían cargado extraordinariamente los chicos angelicales, y la moral quedó hollada y vilipendiada del modo más completo posible.

En cierta ocasión antojósele a Jim escaparse de la escuela, bajar al río, desatar la lancha de un pescador y darse un paseo fluvial. No sabía remar. No se ahogó. Otra vez fue sorprendido por la tempestad, mientras, ¡oh!, acción nefanda!, se dedicaba a pescar truchas en día festivo, y, sin embargo, le respetó el rayo. Invito a usted a examinar desde ahora hasta fin de año cuantos libros se han escrito

con destino a las escuelas dominicales, a ver si encuentran algo por el estilo. Allí serán, invariablemente, que los niños malos que se pescan en lancha los domingos o que pescan en día festivo, o se van a pique, sueltos o en grupos, o son pulverizados por la cólera celeste. Como y por qué logró escapar Jim de la justicia divina, es y sigue siendo para mí un misterio impenetrable.

En realidad, había en la existencia de Jim algo que semejaba a mágico encantamiento. Tal era, indudablemente, la razón de sus casi milagrosas bienandanzas. El muchacho aquel tenía sobre su cuerpo una fuerza lo menos de la piel de Satanás. Vayan unas cuantas diabluras más para terminar el cuento. Sépase que un día engañó al elefante de una colección de fieras, alargándole un paquete de tabaco en vez de un mendrugo de pan.

Siendo niño dió tal puñetazo en la sien a su hermano, que a poco no se reproduce el drama de Cain y Abel. El hermano se lavó la contusión con agua y vinagre, perdonó a Jim, y todo quedó como si tal cosa. Llegado a su adolescencia huyó de la casa, estuvo ausente varios años, y al regreso ni encontró el hogar en ruinas, ni a sus viejos padres llorando la ausencia del hijo querido y olvidadizo.

Conclusión: Jim se casó, tuvo muchos hijos, cometió un número infinito de tropelías, se enriqueció robando a todo el mundo y no hubo vicio que no practicara con vergonzosa frecuencia. Fue el terror de su pueblo, y a pesar de todo, hoy disfruta del respeto de sus conciudadanos y representa a su país en el Parlamento.

MARK TWAIN

ACCIDENTE MORTAL

Atropellado entre unos topes

Un muchacho de dieciséis años, llamado Juan Albarrán, fué víctima ayer de un desagraciado suceso ocurrido en la estación del Paseo Imperial.

Occupado en separar ganado para embarcarlo en un vagón, fué cogido entre los topes de dos coches, sufriendo heridas tan graves que falleció a poco de ingresar en la Casa de socorro sucursal del distrito de Palacio.

Los médicos, al reconocer el cuerpo de la víctima, comprobaron que Juan Albarrán había muerto a consecuencia del tremendo traumatismo sufrido en el plexo solar.

El cadáver fué conducido al Depósito judicial por disposición del juez de guardia.

PROYECTOS DE LEY

La contribución territorial

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

Artículo único. Se autoriza al ministro de Hacienda para que el cupo fijo de 170 millones de pesetas por que tributa la riqueza territorial, se aumente cada año en la parte correspondiente a la riqueza descubierta por la rectificación del amillaramiento o declarada voluntariamente en las provincias no catastradas; pero sin exceder el tipo de gravamen de cada sección del que actualmente se aplica a la riqueza rústica y urbana.

El marqués de González Besada Artículo único. Se declara libre de todo gasto la merced de título del reino que con la denominación de marqués de González Besada se concedió a doña Carolina Giráldez y Fagundez, viuda de González Besada, por real decreto de 4 de Junio último.

El condado de Salvatierra Artículo único. Se declara libre de todo gasto la grandeza de España unida al título de conde de Salvatierra de Alava, concedida a doña María de los Dolores Gómez y Ponce, viuda de D. Francisco Maestre y Laborde Boix, por real decreto de 4 de Noviembre último.

VIDA SOCIETARIA

SOCIEDAD DE VENDEDORES AMBULANTES.—Se convoca a junta general extraordinaria, que se celebrará hoy miércoles, a las nueve de la noche, en el Circolo Socialista del Sur, calle de Valencia, 5.

SINDICATO DE LA MADERA (Sección de torneros).—Esta Sección celebrará junta extraordinaria mañana jueves, a las seis y media de la tarde, en el salón pequeño de su domicilio social, Plamonte, 2 (Casa del Pueblo).

SOCIEDAD DE ALBAÑILES EL TRABAJO.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy miércoles, a las siete de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, Gravina, núm. 15, para discutir importantes asuntos.

Huelga de descargadores en El Ferrol

Ferrol, 26.—El Sindicato de descargadores veían con desagrado que la Compañía general de Carbones, que posee un pontón en la ría, admitiese en los trabajos de descarga a cinco obreros que no pertenecían al Sindicato. Una Comisión de éste se entrevistó con el representante de la Compañía, y ésta se negó a oírlos.

Ante esta negativa, el Sindicato acordó retirar todo el personal, incluso el de la pesca, para que los barcos dedicados a ésta no toquen carbón en el pontón indicado.

Los teatros

CENTRO

«Ramo de locura», por Serafín y Joaquín Alvarez Quintero

«Ramo de locura» es principalmente una maravilla de habilidad teatral; un prodigio de técnica.

La idea que preside la obra es simplemente uno de los lugares comunes más comunes de la moral y aun de la religión en general.

Estamos todos tan conformes en que ningún hombre «debe» matarse por una mujer que no le quiere... que no valía la pena de esforzarse en demostrarlo.

«Ramo de locura» adolece de la superabundancia de esa demostración; pero nos presenta tipos y escenas tan admirablemente bien de carácter, de color y de gracia o de fuerza sentimental y dramática, que el auditorio llega encantado al fin de la comedia, cuyos incidentes le interesan en cada momento, sin cesar, más sin duda que el tema general planteado en el fondo.

Dos grandes cuestiones palpan en ese fondo, sin embargo, que los Quintero no han querido abordar en pleno: una de ellas es la eterna complicidad del Amor y la Muerte y otra la compleja y debatidísima cuestión del suicidio en sus términos esenciales.

No un optimismo—del que ellos protestan, con razón—, sino una piadosa visión formal de las cosas y de la vida, les ha hecho cerrar los ojos ante esas inquietantes arcanidades.

Un día—próximo—volveremos sobre el asunto, en relación con la comedia de los Quintero, que bien merece una detenida revisión, a que no da lugar hoy la premura del tiempo y la exiguidad del espacio.

Dediquemos el que nos queda a enviar un aplauso más, con los entusiasmas del público, a los maestros sevillanos. Y a decir que la interpretación de «Ramo de locura» fué excelentísima de toda excelencia.

Irene Alba estuvo estupenda en la simbólica Aldonza, maravilla de caracterización y de fuerza cómica en el más alto sentido de la palabra. Digno de ella, en el tipo de Faust, el Sr. Hidalgo, admirable de naturalidad y de verismo.

Encantadora por todo concepto María Ladron de Guevara, toda simpática, gracia y expresión dramática. Una gran actriz ya indubitable.

Muy bien, muy bien, Juan Bonafé, y el señor Rivelles en un difícil papel de enamorado incurable.

Y bien los demás, todos. El público ovacionó entusiasta a autores e intérpretes. Había asistido—ya era hora— a un verdadero y completo espectáculo de Arte.

M. MACHADO

VARIETES

En Rómulo terminó «Moreno» su brillante actuación, en pleno éxito. Emilia Bracamonte, que también gusta, seguirá hasta el día 28. El día 29 debutará la gran bailarina Antonia Mercé, «la Argentina», lo que quiere decir que ese día será acontecimiento en Rómulo.

El programa actual tiene números de positivo interés. La cancionista Angeles de Náyade, que canta y viste con verdadero buen gusto; la bailarina Manolita Pérez, que debutó ayer y se reveló como una bailarina de gran temperamento y seguro porvenir; la bellísima «divette» Tina de Jarque, que dice las canciones con una ingenuidad y una elegancia señorial; Emilia Práxedes, cupletista de reconocidos méritos, y el excepcional número Lola y Newton, uno de los mejores números en el género bufo-acrobático.

En Madrid Cinema, donde siguen los llenos a diario, continúa el programa sin alteración ninguna.

Por fin, ya se ha sabido que es esta Empresa—la más audaz de Madrid—quien ha contratado para un mes a Raquel Meller.

La eminente artista debutará en la primera quincena de Mayo.

ABEL AMADO

El desarrollo de la nueva Alemania

POLITICA EXTERIOR

El texto de la nota enviada por Alemania a Norteamérica

Berlín, 26.—El Gobierno alemán acaba de hacer público el texto de la nota que con fecha 24 de los corrientes ha dirigido al Gobierno de los Estados Unidos formulando nuevas proposiciones respecto a la cuestión de las reparaciones.

He aquí un resumen de esa nota: «El Gobierno de los Estados Unidos por su memorandum ha hecho posible una vez más resolver mediante negociaciones el problema de las reparaciones antes de que la aplicación de medidas coercitivas por los aliados lo hicieran insoluble.

El Gobierno alemán tiene en toda la debida estimación y aprecio lo hecho por el Gobierno de los Estados Unidos.

El Gobierno alemán ha procurado en las siguientes proposiciones ofrecer el máximo de todo lo que le es posible hacer a Alemania, y que es lo siguiente:

Alemania se declara dispuesta, para fines de reparaciones, a contraer un compromiso total de 50.000 millones de marcos oro a su valor actual.

Está dispuesta además a pagar el valor de esa cantidad por anualidades, calculadas según su capacidad productiva hasta la cantidad total de 200.000 millones de marcos oro.

Alemania movilizará sus compromisos de pago en la forma siguiente:

Alemania emite inmediatamente un empréstito internacional.

Alemania tomará parte en ese empréstito. El producto de ese empréstito será puesto a disposición de los aliados.

Alemania pagará un interés e irá amortizando con arreglo a su capacidad de presta-

ción el importe de la cuantía a pagar que no fuere cubierto por dicho empréstito.

Alemania no considera posible ningún interés anual que exceda del 4 por 100.

Alemania está dispuesta a dejar que los aliados tomen participación en la mejora de su situación financiera y económica para pagar el resto.

Alemania cooperará con todos sus esfuerzos en la reconstrucción de las regiones devastadas.

Alemania está dispuesta a dar prestaciones en naturaleza con arreglo a procedimientos que sean todo lo posible de índole comercial.

Alemania está dispuesta a poner a disposición de la Comisión de reparaciones 1.000 millones de marcos oro, en la forma siguiente:

Primero. Ciento cincuenta millones de marcos oro en metal oro, plata y divisas.

Segundo. Ochocientos cincuenta millones de marcos oro en letras sobre el Tesoro alemán, pagaderas en un plazo máximo de tres meses, en divisas y papel-valores extranjeros.

Si hubiere caso, Alemania estará dispuesta a tomar a su cargo, si lo estimasen factible los Estados Unidos, las deudas contraídas con éstos por los aliados.

Alemania propone se establezcan negociaciones por Comisiones de peritos sobre el modo y manera, como las prestaciones de Alemania, concernientes a reparaciones, hayan de imputarse a la totalidad de la deuda alemana, especialmente en lo que afecta a la fijación de precios y valores.

Alemania está dispuesta a dar todas las necesarias garantías sobre las propiedades e ingresos públicos.

De aceptarse estas proposiciones, quedan eliminadas todas las demás obligaciones de Alemania en concepto de reparaciones, y a la vez liberados en absoluto todos los bienes alemanes en el extranjero.

Alemania considera que esas proposiciones no podrán ser aceptadas, sino cesando inmediatamente las sanciones, no sufriendo ninguna restricción la base actual de producción alemana y siendo admitida Alemania al tráfico mundial.

Alemania se compromete a acatar la decisión de una Comisión internacional de peritos sobre su capacidad de pago.

Si el Gobierno de los Estados Unidos estimara conveniente proposiciones distintas de éstas en la forma, tendrán a bien manifestarlo al Gobierno alemán.

Este acogerá, asimismo, toda proposición que los Estados Unidos le hicieren.

El Gobierno alemán está convencido de que la paz y el bienestar del mundo están ligados con una equitativa solución de la cuestión de las reparaciones.

La respuesta americana

Washington, 26.—Las contraproposiciones de Alemania están ya en poder del departamento de Estado, y se asegura que han sido sometidas al examen del Consejo de ministros, reunido en sesión ordinaria.

Hasta ahora no ha habido ningún comentario oficial a esas contraproposiciones; sin embargo, se cree que han producido una impresión favorable.

Declaraciones del doctor Simons

Berlín, 26.—Por fin, ha hecho el doctor Simons en el Reichstag las declaraciones tan esperadas acerca de las nuevas proposiciones alemanas. Mr. Davernon, embajador de la Gran Bretaña en Berlín y M. de Marcilly, primer secretario de la Embajada en Francia, asistieron a la sesión.

El doctor Simons empezó detallando la nota enviada el 24 a Washington. Después, como ya había dicho en Londres, declaró que las condiciones dictadas en París por los aliados no pueden ser aceptadas como base de negociaciones.

EN SEVILLA

El suceso de la cárcel

Instruyendo diligencias.—Una versión del hecho.—Los reclusos heridos.—Los periódicos comentan el suceso

Sevilla, 26.—El Juzgado se personó ayer en la cárcel para instruir diligencias en el suceso cuyas referencias envió oportunamente.

Según declaración prestada por los vigilantes, el hecho fué motivado por hallarse varios presos asomados a las ventanas del patio de la calle de Almansa y proferir insultos contra la guardia exterior.

El juez ha interrogado a los reclusos heridos, al jefe de la fuerza militar y a los empleados de la cárcel.

Los periódicos publicados hoy dan gran extensión al suceso.

Noticia oficial

En el ministerio de la Gobernación han facilitado ayer un telegrama del gobernador de Sevilla dando cuenta de haber ocurrido un plante en la cárcel de aquella capital. Ya hace cuatro días se negaron a comer el rancho numerosos reclusos detenidos durante la Semana Santa, y ayer secundó el plante la mayoría de los presos comunes y sindicalistas detenidos gubernativamente.

Hoy se agravó el conflicto, pues los presos intentaron romper puertas y ventanas. Tuvo que intervenir la guardia exterior, que hizo dos disparos desde la calle contra los que trataban de evadirse. Resultaron heridos Julián Suárez, que está grave, y tres más, levemente, los cuatro presos por delitos comunes.

Añade el gobernador que se ha presentado en la cárcel, donde reina tranquilidad, y la mayoría de los insubordinados ha depuesto su actitud y pedido la comida.

El tifus exantemático

Murcia, 26.—Según ha comunicado al gobernador el alcalde de Lorca, en esta población continúa aumentando el número de invasiones de enfermos de tifus exantemático. Ayer se registraron cuatro nuevos casos.

«¡Menos gente!...»

En la calle. ¿En qué calle? En cualquiera; es lo mismo. Hora: las doce de la mañana. Una doméstica sacude desde un balcón unas alfombras. Un transeunte que estima el aseo personal y cree en la mala acción de los microbios:

—¡A ver! ¡Eeh...! ¡Que son las doce! —Muchas gracias por la noticia.

—No se había usted enterado, joven doméstica? —Se había parao el reloj en las ocho.

—¡A ver si llamo a un guardia, so desleñada! ¿No sabe que no se puede sacudir a estas horas?

—Pero ¿no l'he dicho que s'ha parao el reloj, caballero? —Pues dele usted cuerda.

—¡Está bien! ¿Quiere avisar al soguilla de la esquina pa lo de la cuerda?

—Y encima, ¡pitocreo! —Y tan encima; como que le habio desde un piso porcéro.

—¡Si fuese usted un hombre!... —¿Qué?

—La daba un mamporro en la región facial que la dejaba neurasténica.

—¡Ja... ja... ja!... «¡Menos gente piden pa Marruecos!»

En la plataforma del tranvía: —Si se sigue usted desfilando, le voy a dar un pinchazo...

—A ver si pincha en hueso y se gana una grita.

—¿Qué gracioso! —Eso me lo ha conocido usted en la cara.

—Y que tie usted una cara de paguie que parece un escarapate de mojoncitos. Y... cuidado, porque le lleno el escarapate.

—¡Cuidao, joven! Que «menos gente piden pa Melilla».

La vendedora del mercado, con el municipal de tanda: —Mira, Apolonia, a tí lo que te conviene es el municipalizarte. Porque tú te municipalizas conmigo y has hecho tu suerte...

—¡Escarola! ¡Como el agua, tierra! —Me das una idea. Adreza para esta tarde una ensaladita de escarola, para que nos la tomemos mano a mano y debatamos lo de la municipalización que te propongo. Yo pongo el escabeche. ¿Te apetece el bonito o deglutirías con más gusto el besugo?

—Naranjas! ¡Eh, parroquiana!... ¿Quieres unas alcahofas? ¡Son de la tierra!

—Parece que hay retraimiento en la parroquia.

—Lo hay... Y hay cada pelma... ¿Por qué no se da una vuelta por el mercao y vuelve por el puesto el año que viene?

—Eso es que me repudias. —¿Que le re?... ¡Repollós! ¡Re... retirese, que me está dando la negra!

—Te lo vas a perder. —Y qué que usted se la gane.

—Apolonia, me hieres, me moluras el corazón.

—¡Camará! Está usted poniéndome más triste que el caso del Santo Estero.

—O este corazón revive por obra y gracia de tu mágica palabra, o el Este va a ser para este guardia.

—¿Quién qué güñdillas? ¡Se le ofrece una pa conservar la eningre!

—Apolonia... eres nefasta. —¡Ay, qué tío! ¡Es usted más pesado que jugar al ajedrez!

—Pero si tú estás por mí, ¿por qué te columpias con más ilusiones, búcaro de la luerta?

—¿Que yo estoy por usted?... «¡Menos gentes... «¡Quite usé el pistón!»», coquetresco municipal!

—¿Está claro? Este modismo popular responde a un estado de vanidad, de desprecio afectuoso, de sentimiento, de superioridad sobre el contrario. Es, en suma, el empobrecimiento de la expresión o sentimientos ajenos.

Es de los modismos que más viven en la expresión popular, siquiera haya tenido alguna modificación. Allí en las fechas de la angustiosa guerra de Cuba, el pueblo consideraba aquella larga tragedia en toda su magnitud, y con el modismo de «Menos gente piden para Cuba», perpetuaba, burla burlando, el recuerdo de aquel sumidero sin fondo de vidas ofendidas a la patria.

El pueblo ha aplicado el modismo a la contienda africana. Y así el modismo envéjese, sin perder su donaire.

CESAR GARCIA INIESTA

Las Casas de socorro

Una circular de interés

Creemos de interés para el vecindario la publicación de la siguiente circular que ha dirigido el secretario del Ayuntamiento, señor Ruano, a los presidentes de las Casas de socorro:

«Cumpliendo preceptos del presupuesto para 1921-22, ha de hacerse efectivo el importe de los derechos de asistencia domiciliar a personas que habitan cuartos cuyo alquiler exceda de 50 pesetas mensuales, por el personal facultativo de las Casas de socorro, a razón de cinco pesetas si la visita se hace de noche y de dos pesetas si es diurna, a cuyo efecto ha sido creado el papel moneda correspondiente. En su virtud, el excelentísimo señor alcalde-presidente, por su decreto de 13 del actual, ha tenido a bien ordenar se oficie a vuestra señoría a fin de que se sirva disponer lo necesario para que el jefe administrativo de esa Casa de socorro de su digno cargo se provea de los talonarios respectivos para el cobro de aquellos derechos, lo que podrá efectuar en la sección de Ingresos de la Contaduría de la Villa y recibir al propio tiempo las instrucciones necesarias para realizar aquel servicio y de las formalidades para la liquidación de la cuenta que dicha dependencia ha de formular por aquel concepto.»

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Sigue el proyecto terrorista

La sesión de ayer ha carecido de interés. Ha sido toda ella de tono menor, salvo los voluminosos apóstrofes de D. Emiliano Iglesias. Unos ruegos a primera hora de escasa importancia. Después, la discusión del proyecto llamado de reforma del Código penal, ante el ministro, que con aire indiferente exhibe sus dos prolongados mostachos, que colocan su cara entre paréntesis.

Nosotros habíamos supuesto que después del discurso del Sr. Alcalá Zamora y del admirable y piétorico de buena doctrina del señor Alvarez Valdés, las izquierdas no podrían aceptar una discusión normal de semejante catinismo jurídico. Este distinguido diputado reformista demostró hasta la saciedad que el proyecto carecía de todo contacto armónico con el liberalismo y aun con la sensata visión de la enfermedad colectiva que trata de curar.

Parecía ayer el Congreso como un remedo de cuando era efectivamente un órgano elevado de la soberanía. Se hacen las mismas cosas que entonces y aun se emiten conceptos análogos; pero nos causaba la impresión de que habían perdido su sentido de eficacia. El eje de la eficaz soberanía acaso no pase ya por el centro del hemisiclio, y eso explica que las palabras y aun los ademanes suenen a hueco.

Casi toda la sesión la presidió el vicepresidente D. Leopoldo Matos, el antiguo gobernador de Barcelona que disolvió la Asamblea de parlamentarios con la fórmula de «la mano en el hombro». Sin esperar a ser objeto del rito disolvente, abandonamos la Cámara un poco desesperanzados al señalar tanto silencio en medio de tantas voces.

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra.

Se aprueba el acta de la anterior, y el ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley sobre reforma de la propiedad territorial en las provincias donde no está amillurada.

Toma asiento en el banco azul el presidente del Consejo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. TABOADA formula un ruego relacionado con la cuestión foral en las provincias gallegas.

La Mesa ofrece trasladar el ruego al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. PEREZ URRUTI excita el celo del ministro de la Gobernación para que se establezca el servicio telefónico en la provincia de Málaga, pues, en realidad, no existe este servicio.

El Sr. BASTOS solicita que se estudie un expediente de concesión de obras públicas en su distrito, y que tiene relación con las comunicaciones fronterizas y el ferrocarril de Sanfranc.

También demanda que se nombre una Comisión especial que vea la manera de poner a vertiente española del Pirineo, en la parte de la provincia de Lérida, en las mismas condiciones de florecimiento en que se encuentra a vertiente francesa.

El Sr. AZATTI anuncia una interpelación sobre una real orden de Hacienda relativa a la exportación de aceite.

Pregunta lo que haya de cierto sobre el rumor que circula de la dimisión del gobernador de Valencia por haberse negado a autorizar unas plantaciones de arroz en las proximidades de la población, medida muy acertada, porque el paludismo produce muchos estragos en Valencia.

El Sr. ALLENDESALAZAR contesta que el ministro de la Gobernación podrá darle informes concretos sobre el particular, pues él sólo sabe que ese gobernador ha expresado su deseo de dimitir, pero no tiene más detalles. (Jura el cargo un diputado.)

Los Sres. VILLANUEVA y SABORIT formulan ruegos de interés local.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Fijando las fuerzas permanentes del Ejército para el año económico de 1921-22.

Disponiendo que las obras que afecten directamente a la defensa del territorio nacional, cuya ejecución exija una excepcional reserva, pueda realizarlas la Administración por sí misma.

Concediendo exenciones tributarias a los Sindicatos industriales, mercantiles o de artesanos y obreros que se constituyan, así como a las Federaciones que entre ellos se formen.

Concediendo créditos extraordinarios a los presupuestos de los ministerios de la Guerra, Gobernación, Instrucción pública, Hacienda, Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas y Acción en Marruecos, por la cantidad de 607.654 pesetas.

La reforma del Código penal. Discurso de Emiliano Iglesias

Continúa el debate del dictamen sobre el proyecto de ley reformando algunos artículos del Código penal y de la ley de Enjuiciamiento criminal.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Renuncia a combatir técnicamente el proyecto, porque ya lo han hecho minuciosamente los Sres. Alcalá Zamora y Alvarez Valdés; pero estima necesario formular algunas observaciones sobre las finalidades políticas y sociales que se derivan de su texto.

Desde luego va este proyecto contra cuando el Sr. Alonso Martínez prescribía en su preámbulo a la ley de Enjuiciamiento criminal que podrá darse el caso de que un ciudadano español pueda ser condenado a muerte sin orlo.

El terrorismo no será extirpado con este

proyecto, y, por el contrario, obtendrá más desarrollo, ya que se va a lanzar a una obligada clandestinidad a numerosas Asociaciones obreras.

Explica cómo están organizadas hoy las clases trabajadoras y cómo cotizan voluntariamente para sus fines sociales, y dice que todo ello está muy en oposición con los preceptos que se señalan en el proyecto que se discute.

Pregunta si una vez aprobado este proyecto será lícito a los obreros proclamar la lucha de clases y hacer propaganda por ella.

menos aprovechado estudiante de la Universidad, porque confundan instintivamente las cosas de Derecho.

Es una candidez hablar de avances, porque este proyecto señala el arbitrio judicial.

Las izquierdas—dice—tenemos que combatir aquí y fuera de aquí, levantando a las masas contra este proyecto de ley, que es atentatorio a la libertad de pensamiento y a la individual. Es la abolición de todas las conquistas democráticas.

Este proyecto de ley será un arma para el caciquismo, sobre todo en los pueblos donde

modifican el artículo cuarto del Código penal. Considera grave defecto del proyecto la agravación de las penas; pero es más grave todavía tomar como pretexto el terrorismo para combatir a las Sociedades obreras.

Explica cómo deben producirse los movimientos revolucionarios, en los que forzosamente tienen que intervenir las masas, y cuando esto ocurra, el deber del legislador es hacer las masas de manera que la necesaria avalancha para transformar el estado presente de cosas, produzca el menor daño posible.

Para esto hay que encauzar los movimientos y tener un exquisito tacto a fin de que la violencia no destruya cuanto se encuentre por delante.

Lo que ha inspirado el proyecto

Con el criterio de los que han redactado este proyecto, que se inspira en el odio a la venganza, no se lograrán esos humanitarios fines.

Los actos de coacción—dice—vosotros no os castigáis en la persona que coacciona, sino en los individuos que forman la Directiva de la Sociedad a que pertenece el coaccionador.

El proyecto lo hacía recaer sobre todos los individuos de la Sociedad, y la Comisión le ha reducido a la Directiva; pero ésta es sólo una restricción aparente, ya que en las organizaciones los movimientos van principalmente dirigidos por los hombres capaces que figuran en las Directivas.

Es un absurdo pensar que las Sociedades obreras no van a delinquir alguna vez, y más si son jóvenes incipientes; en estos casos la tolerancia para ciertas faltas es obligada por conveniente.

En la parte relativa a la vigilancia de conducta, se ha llegado a un verdadero refinamiento de crueldad, pues condenando a un hombre a vivir proscrito, fuera de su hogar, se le castiga más que enviándolo a presidio.

En antiguos proyectos no se llegó a tanto, pues por lo menos se señalaban los Tribunales sentenciadores y se prohibía el conato.

Ahora lo que sucede es que los sentimientos se han embotado en dos años de tortura dolor, aprovechando la suspensión de las garantías constitucionales, para llevar a cabo esas deportaciones que son una vergüenza de un país civilizado.

Veis que se aproxima el momento en que a de cesar esa suspensión de garantías, habéis ideado modificar el Código penal para que las autoridades gubernativas puedan seguir cometiendo los abusos que hasta ahora han realizado impunemente.

Esta es la verdad; yo traigo aquí realidades que no se pueden desoír.

El caciquismo, enfermedad nacional

El caciquismo es una enfermedad nacional que a todos convendría desarraigat, y en cambio, vosotros traéis este instrumento de tortura para ponerlo en sus manos.

Si esta ley prospera, los hombres de España emigrarán, si no quieren someterse pacientemente a los abusos del Poder.

A los que venimos honradamente a la política nos pondéis en un caso de conciencia muy difícil.

Nosotros hemos visto de cerca los sufrimientos de los trabajadores, y cuando éstos se han querido desbarrar en un movimiento de exaltación, les hemos dicho que espere, porque estamos en un momento de transición; pero ya no se trata de eso, y parece que queréis que esto se arregle con un acto evolucionario.

Con este proyecto, o lleváis al ciudadano a un estado de humillación, que significa una larga al aniquilamiento de la raza, o lleváis a la rebeldía; pero a una rebeldía que, a una lucha sin cuartel.

Terrorismo gubernamental

Este proyecto es un acto de terrorismo. Y antes de ahora he dicho yo que en España se practica un terrorismo gubernamental.

Si se tratara de algo teatral, yo podría decir desde aquí que nos echabais de la realidad y de ella nos íbamos; pero ahora, en que tantas revoluciones se hacen, resulta muy difícil anunciarlas.

Ya vemos lo que pasa por el mundo, donde de paulatina y sucesivamente van cayendo los Césares.

Y os digo que cuando se aprueban proyectos como éste que discutimos, ciertos lazos de solidaridad se estrechan considerablemente.

Para nosotros será un deber agitar las masas, ocurra lo que ocurra, porque creemos que si contra eso no se protesta en forma que se impida su realización, el país está completamente perdido.

Las izquierdas gubernamentales, contra el proyecto

Las izquierdas gubernamentales están virtualmente contra el proyecto, como lo han demostrado los Sres. Alcalá Zamora y Alvarez Valdés, y en esos términos la cuestión no es posible que pacten un compromiso con el Gobierno.

Así, pues, no es posible la fórmula de armonía, que sólo consistiría en la retirada del proyecto. De lo contrario, las izquierdas se volverían atrás en sus palabras.

Así, pues, lo que debéis hacer, si el Gobierno no retira el proyecto, lo debéis derrotar y ocupar su puesto.

No creáis que sólo va a seguir el problema terrorista; vendrán otros más graves.

No creáis que el problema regionalista ha terminado; ha de reaparecer más fuerte. ¿No os dice nada esa fiesta del domingo, la revista de los somatenes? ¿No veis en ellos una milicia armada, que el día de mañana puede defender un ideal?

Está también pendiente el estatuto de Fanzig, que ha de dar días de mucha intranquilidad.



EL BANCO DE LA COMISION

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA Exactamente igual que hoy.

El Sr. IGLESIAS: Igual que hoy, no, por que una vez aprobado este proyecto, si subiste la circunstancia agravante 25, no se podrá proclamar una cosa que habrá pasado a ser ilegal.

Las leyes represivas son contraproducentes

Es un error creer que las leyes represivas impiden los atentados.

La ley del 94 no impidió que Angolillo matara a Cánovas, ni que en Barcelona hicieran stragos el terrorismo, ni que Zaragoza sintiera el estampido de las bombas de dinamita.

En cambio, en Francia, cuando, después del atentado contra Sadi Carnot se abolieron las leyes de excepción, el anarquismo cesó automáticamente en su virulencia anterior.

Recuerda cómo nació la ley de Jurisdicciones y dice que, como ahora ocurre con ésta, nadie la quería, y, sin embargo, fue ley.

¿Y qué sucedió? Que cuando empezó a practicarse sólo sirvió para castigar a los españoles de buena fe, sin que lograse cortar el separatismo, que parecía ser la principal misión de aquella ley.

Ahora ocurrirá algo análogo. Con esta ley de represión que se prepara pagaran los sindicalistas, los socialistas, los republicanos y los proletarios de buena fe; pero no los que van por terrenos tortuosos y oscuros.

Con esta ley se agravará el problema social en Cataluña.

A los obreros que cotizan legalmente, y que con su esfuerzo y capacidad han conquistado una posición, de la que con orgullo justo se actan, se los lanzará al anarquismo violento.

La burguesía catalana, en cuanto tenga esta ley, como instrumento legal, ya no permitirá que sus obreros se asocien.

Para creerlo así está el precedente del famoso pacto del hambre, que fue una medida que da magna idea de la insensatez de esa burguesía.

Estamos discutiendo un instrumento de represión que en Barcelona no pide nadie.

Advierte que las derechas no piden leyes al Gobierno para combatir a los obreros, sino otra clase de actuaciones.

El Sr. MARFIL le contesta, por la Comisión, y dice que en el proyecto que se discute no se ha hecho otra cosa que traer el pensamiento de la Comisión de Códigos.

Lo que pasa es que la delincuencia ha tomado nueva morfología, y claro es que se requieren nuevas modalidades legales.

Hoy ya no se ataca a los principios políticos y a la libertad política, sino que se ataca a la libertad de la industria y a la libertad individual.

Tan es así, que el año pasado la voz elocuente del Sr. Lerroux se alzaba en el Parlamento para describirnos la personalidad jaque y matona del delegado de taller, atacando a la libertad industrial y obligando al trabajador a cotizar y a sindicarse, captando su voluntad.

Pues contra esto es contra lo que va el proyecto que estamos discutiendo.

Niega que este proyecto coarte la libertad del procesado o delincente para su defensa.

El imperio de la Star

Termina diciendo que él, que ha venido al Parlamento bajo la jefatura del que ha ofrendado su vida por el servicio de la patria, desea que termine ese imperio de la Star, tras de la que se ocultan muchos que hablan de libertad, y sea sustituido por la toga del magistrado.

El Sr. IGLESIAS rectifica y protesta de estas últimas palabras, que no son más que un latiguillo intolerable.

Les dice a los conservadores que están viviendo de prestado por el silencio de los liberales.

Afirma que este proyecto agravará el problema social en Barcelona, y les dice a los de la Comisión que podrían sufrir lecciones del

no exista la fuerza de una masa que se oponga a los abusos del Poder.

Apelando a la inducción, los caciques se podrán desembarazar de todos los que les estorben.

leyendo el texto del artículo segundo de limiten, demuestra que con él se podrá condenar a muerte a un acusado sin orlo.

Y el recurso de revisión que alegáis no ofrece garantía para el condenado porque la revisión sólo se puede conseguir impugnando pruebas; pero como los magistrados no razanan las sentencias, sino que dan por probados los hechos en que se funda la tal revisión es más bien una dolorosa inercia.

Una pregunta de Prieto

Rectifica el Sr. MARFIL. A las pocas palabras, interrumpe el Sr. PRIETO: ¿Cuántos cadáveres necesita el Gobierno para dar por fracasado el sistema? (Rumores en la mayoría.)

El Sr. PRIETO repite la pregunta.

El Sr. MARFIL termina su breve rectificación. Hay otra brevísima del Sr. IGLESIAS. Interviene el Sr. BESTEIRO. Califica de oscuro el proyecto con la referencia que ha a circunstancias consignadas en artículos que se citan.

Recuerda que se tiene en la Historia como un escándalo el intento que se hizo en Alemania el año 78 de aprobar una ley más suave que la que se proyecta, y que para aprobarla bastante atenuada fue preciso «fabricar» un Reichstag al uso español.

En lo que se refiere a la confabulación, a una amenaza que los obreros sienten gravit sobre sus organizaciones.

Dorado Montero y Concepción Arenal, olvidados

Lamenta que en España, donde hay un Dorado Montero y una Concepción Arenal que escribió un libro sobre el delito colectivo se corte con una tradición así. Pues mientras por un lado se reverencia a la gran escritora con organismos inútiles, por otro se olvida o se desconoce su obra.

Dice que los delitos políticos deben ser castigados con mayor benignidad que los comunes, porque hay en ellos un idealismo que los ennoblece.

Examina las circunstancias 24 y 25, que



Emiliano Iglesias alzándose contra la reforma del Código.

Pues todos esos problemas vendrán a coincidir sobre el tapete.

Ahí vendrá también la crisis de trabajo, que es mundial; pero que en España ha de tener caracteres de profunda gravedad.

Nosotros pensábamos que ante las graves circunstancias actuales se darían al proletariado medios para que se capacitara para cumplir la misión histórica que le está confiada.

Pero no se hace y todo se reduce a discursos más o menos bellos de algunos diputados de las izquierdas.

¿Basta esto para que las gentes no crean que se trata de un caso de complejidad?

No hay que demorar por más tiempo el haber aquello que el bien del país demanda, y si es preciso hay que ir a derribar al Gobierno en todas sus consecuencias.

Nosotros hablamos a todos la responsabilidad en que incurrirán para salvar la nuestra y deseamos que lo actual no triunfe. En todo esto hemos cumplido con nuestro deber. (Bien a la izquierda.)

El Sr. MARIN LAZARO le contesta, por a Comisión.

Dice que una cosa es el proletariado y otra a delincuencia. Para el primero la ley tiene todos los respetos; pero es inadmisibile obligar al obrero a que pertenezca a Sociedades a la fuerza, coartando contra su voluntad.

Los delitos políticos y los delitos sociales

El proyecto no habla para nada de los delitos políticos; sólo afecta a esos que se han llamado sociales.

Afirma que en todas las legislaciones modernas los delitos sociales son considerados más graves que los políticos.

Añade que este proyecto es mucho más leve que el Código penal.

Al defender el proyecto, dice que al inducir se le condena cuando induzca contra determinada persona y para determinado delito. Agrega que la modificación que se introdu



El ministro de Gracia y Justicia y Martínez Acosta

para castigar el delito de imprenta es la de extender el castigo al que paga al que lo comete. (En los republicanos hay protestas e interrupciones.)

Considera la indeterminación de la pena como un progreso, porque permite al juez tener una fallar en cuenta las circunstancias que ocurran en la comisión del delito.

Cree que si el partido liberal ayudara a los socialistas en la oposición a este proyecto, quebrantaría todos sus precedentes.

El Sr. BESTEIRO: Yo no me he referido ese auxilio para tal cosa; sino que me he referido a una acción de Gobierno.

El Sr. MARIN LAZARO niega, para terminar, que con este proyecto se precipite a los obreros a la ilegalidad.

El Sr. BESTEIRO rectifica, y cree que habrá muchos diputados conservadores que de seguro no suscribirán las manifestaciones del Sr. Marin Lázaro, y si se suscriben las circunstancias políticas de momento, tampoco las suscribiría el ministro de Gracia y Justicia.

Los móviles de los delitos sociales

Diserta sobre la significación de los delitos sociales, y dice que pueden ser cometidos por quien tenga tendencias atávicas, pero es indudable que han de estar influidos por el deseo de conseguir un ideal o de vengar una injusticia.

Así se vió que los delitos de rebeldía de los esclavos en Roma desaparecieron cuando acabó la esclavitud; como han acabado los regicidios y los atentados contra las autoridades, o, por lo menos, se han atenuado allí donde ha ido desapareciendo la tiranía, el dictador, el Gobierno absolutista.

Concretando en la cuestión, manifiesta que no se puede confundir a una minoría sindicalista catalana con toda la masa obrera.

Si no se hubiese hecho la apología del Sindicato libre por unos, como se hace la apología del regicidio, y por otros no se hubiese considerado el Sindicato único consustancial con la fuerza para combatirlo, otro sería el actual estado de cosas.

Todo delito político se produce porque hay una masa de ciudadanos que se considera en una situación de inferioridad que consideran injusta. Los Gobiernos podrán ponerse frente a él y combatirlo para defender a otras instituciones; pero no pueden dejar de desconocer la razón de la protesta.

Hoy la lucha social y la política son consustanciales, y levantarse aquí a decir que los delitos sociales son más graves que los

Atícos, es estar divorciado de las clases conservadoras de todo el mundo. Así sembráis el odio y acentuáis la lucha de clases. Señaláis en este proyecto el odio y la venganza como móviles de los delitos políticos sociales, y eso no se puede decir porque es una vulgaridad y una inexactitud. Si así lo afirmáis, sois vosotros los que sustentáis una política de odio y venganza contra una clase social. En vosotros no queda ya nada de liberalismo; estáis en una posición absolutamente reaccionaria. Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra, y se levanta la sesión a las ocho y media.

SENADO

Manchas de aceite

El Sr. La Cierza, que quiere poner mano en todo y resolverlo todo con cierta celeridad, como si tuviera el tiempo contado en su ministerio, defendió ayer con mucho entusiasmo la real orden por la que autoriza la exportación de cuarenta mil toneladas de aceite. El marqués de la Hermita, creyendo que son pocas toneladas, pedía que el número llegara a cien mil. Y en lo mismo abundaba el barón de Velasco. —¿Pocas cuarenta mil toneladas?— decía con cierto retintín el Sr. La Cierza. —¿Es que queréis dejar al país sin una gota? Porque resulta—y esta ha sido una paladina confesión del Sr. La Cierza—que España, en buena ley, necesita de casi la totalidad de lo que produce. Lo que hay es que los exportadores—sean cosecheros o comisionistas—encuentran en los otros mercados más beneficios, y como todo es respetable y todo debe tenerse en cuenta, el Sr. La Cierza, para estar a bien con Dios y con el diablo, se ha decidido a abrir la compuerta, para de este modo satisfacer una demanda y excitar en lo que sea posible el contrabando. Un tanto paradójico nos ha parecido el señor La Cierza en su discurso, que fué de «los de nadar y guardar la ropa». El Sr. La Cierza trueno contra el contrabando y contra los acaparadores y exportadores. Pero inmediatamente les enciende una vela, y así les demuestra que no es tanto su desvío. En la sesión de ayer, que duró cuatro horas—y tres fueron para tratar la cuestión del aceite—, no sólo en el ambiente otra cosa que una gran mancha verdosa y gozante, que amenazaba inundar y hasta perturbar la dulce placidez de los viejos parlamentarios.

Preside, como de costumbre, la sesión el Sr. Sánchez de Toca. Son las tres y treinta y cinco. En los escaños habrá como media docena de senadores. El tiempo magnífico que disfrutamos resulta a los abuelos parlamentarios más propicio para tomar el sol que para acudir a la tarea legislativa. En el banco azul, los ministros de la Guerra, Fomento y Trabajo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. SILVELA (D. Mateo) hace un ruego al ministro de la Guerra para que los elementos militares coadyuven a la extinción de la langosta. El ministro de la GUERRA promete, en lo que él depende, atender el ruego del señor Silvela. El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ formula un ruego al ministro de Fomento respecto a los expedientes procedentes de multas, que antes dependían de Abastecimientos. El ministro de FOMENTO promete atender las indicaciones que se le hacen y resolver en justicia. El marqués de CORTINA hace varias preguntas referentes a la actitud del Gobierno acerca del proyecto de «plusvalía», que, según noticias de Prensa, se piensa derogar. El ministro de FOMENTO anticipa que el Gobierno estudia el asunto, y oportunamente será contestado el marqués de Cortina por los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda. El Sr. RANERO interviene para hacer aclaraciones sobre el asunto.

La industria naval

El Sr. DOMINE se ocupa de la industria marítima de transportes y pide la variación de algunas modificaciones y la adopción de otras nuevas, encaminadas a proteger dicha industria. Se lamenta del abandono en que tienen nuestros Gobiernos a la Marina mercante, y defiende la necesidad de crear un organismo que centralice todos los servicios relacionados con la citada industria, proponiendo además varios medios para allegar recursos que permitan esto, sin perjuicio para la economía nacional. También pide se evite la salida de nuestro territorio de la moneda española. El ministro de FOMENTO recuerda los beneficios obtenidos por dicha industria durante la guerra; esto no obstante, reconoce que es preciso atender hoy a las demandas de la misma, para lo cual él estudiará el problema y adoptará las resoluciones que considere más pertinentes, centralizando en un solo departamento los servicios de navegación y pesca, y atendiendo en parte a varias reclamaciones justas, como son las obras en los puertos, no obstante la escasez del presupuesto, que ha de mejorarse para este servicio como para otros que son reproductivos a la economía nacional.

Contesta a varias observaciones, exponiendo reglas para la política de abastecimiento que piensa seguir desarrollando. El Sr. DOMINE rectifica. Otras preguntas El marqués de la HERMITA felicita al ministro de Fomento por algunas de las disposiciones que ha dictado últimamente. Declara que no está conforme con la disposición referente a la salida del aceite, pues el

depósito metálico que se exige a los exportadores, aun con la devolución ofrecida de 1,30 pesetas por litro, es superior al precio que puede obtener la mercancía en los mercados, que no se debe olvidar que hemos perdido por la política errónea seguida hasta aquí en esta materia. (Se proroga por unos minutos esta parte de la sesión.)

Pide al ministro que rectifique algunos de los extremos de la real orden, que hace imposible la salvación de la industria aceitera mediante la exportación. Uno de los puntos rectificables es el de la limitación a 40.000 toneladas, cuando, sin perjuicio del mercado interior, se podría ampliar a 100.000 toneladas la autorización.

El ministro de FOMENTO dice que no se pueden resolver estos problemas con fórmulas científicas. Añade que en estas cuestiones de subsistencias el Gobierno tiene que contar con el interés del productor y del consumidor.

Se levanta la barrera del arancel al trigo exótico porque la baja de ese cereal en el mundo y el menor coste de los fletes amenazaban la invasión del mercado nacional, con grave riesgo de esa riqueza agrícola.

En los primeros momentos, el ministro creyó que no podría contener las manifestaciones del descontento. Creyó que se había equivocado. Pero después, vencidas todas las dificultades inherentes a todo cambio de régimen, ha visto el Gobierno que ha satisfecho de manera justa las aspiraciones de todos.

Del aceite, dice que somos el país europeo de mayor producción; pero no hay que olvidar que la cocina española no tiene otra base que ese producto, y, por tanto, el consumo es muy importante también. Ahora, durante la guerra y después de ella, se ha extendido el uso del aceite en el extranjero, y la demanda es mayor, naturalmente.

Por eso—añade—he limitado la cantidad exportable en una proporción que no dista mucho de lo que en Noviembre pedían el propio señor marqués de Cibra, marqués de la Hermita y otros varios productores. El marqués de la HERMITA: Es cierto; pero era después de haberse exportado unas 30.000 toneladas y era del sobrante de la cosecha.

El ministro de FOMENTO: Su señoría pedía exportar en esa fecha 20.000 toneladas.

El marqués de la HERMITA: Se exportaron 51.000 tan solo.

El ministro de FOMENTO: Esos datos no son exactos. Se exportaron muchas, muchísimas más, debido al escandaloso contrabando. (Bien, muy bien.)

El barón de VELASCO: Eso no se puede decir desde el banco azul.

El ministro de FOMENTO: ¿Es que los ministros deben mentir? ¿A qué engañarnos? Ese escandaloso abuso existía. (Rumores.) Sigue justificando su prudencia al autorizar la exportación acordada.

Para cerciorarse de la cantidad de aceite sobrante pidió las declaraciones juradas de existencias de aceite. No podía decir a qué objeto se destinaban estas declaraciones juradas.

Se han cometido grandes ocultaciones, y ahora resulta que se ven los ocultadores amagados en la cantidad a exportar que debiera corresponderles. (Rumores.)

Defiende el procedimiento de bonos adoptado; éstos son transmisibles, y el productor que tenga un solo bono y sea poca cantidad, puede enajenarlo.

Explica el por qué de los depósitos en metálico, para garantía del cumplimiento y mantener el precio regulador del aceite.

Encarece la agrupación de los productores en los grandes centros oliveros en un organismo que sea el encargado de regular el mercado, y en este caso el Gobierno no tendrá nada que hacer, ni habrá depósitos, ni multas, ni nada.

A trabajar, pues, que el Gobierno aceptara este procedimiento con gusto.

ORDEN DEL DIA

El acta de Gerona

Cuando se pone a discusión el acta de Gerona la Cámara se anima, sobre todo en los bancos de las oposiciones.

El Sr. ROYO VILLANOVA apoya su voto particular, sosteniendo la incompatibilidad del Sr. Bartrina para el cargo de senador, por ser consejero permanente de la Mancomunidad catalana.

Este organismo ha recabado para sí los presupuestos de las cuatro provincias catalanas, y de la misma suerte que el diputado provincial no puede ser elegido senador, así también el consejero permanente de la Mancomunidad debe ser incompatible.

A las siete y media pide el orador que se le reserve el uso de la palabra para hoy. Se acuerda así y se levanta la sesión.

DE MUSICA

Despedida de Cases

Hoy miércoles, a las cinco y media de la tarde, dará su último concierto en el teatro de la Reina Victoria el maravilloso pianista Guillermo Cases, interpretando el siguiente programa:

- I. Gavota. Gluck.—Pastoral. Mozart.—Jiga inglesa. Scarlatti.—La hilandera y Rondó caprichoso. Mendelssohn.
- II. Valsas. Berceuse. Polonesa.—Chopin.
- III. Danza oriental.—Tres pequeñas mazurkas (primera vez).—La canción del marinero (primera vez).—Gotas de agua (primera vez).—Valencianas, danza sobre temas populares. G. Cases.—Rapsodia, núm. 12.—Liszt. Piano Baldwin.

Redacción y Administración de LA LIBERTAD: Sacramento, 5.

Escuelas y maestros

Información oficial

Se concede permiso para exámenes a don Manuel Olmedo, maestro de Campo Cámara (Granada).

Se conceden las siguientes licencias: de treinta días, a D. José Ayuso, maestro de Murcia; a D. Vicente Alonso Melón, de Conforcos (Oviedo); a D. Alvaro Benítez, de Lomo Blanco de Las Palmas (Canarias); a don Antonio Mafias, de Sinares (Valencia); a don Alvaro Charre, de Aya (Guipúzcoa); a doña Encarnación Rodríguez, de Sevilla; a doña Dolores Ojeda, de Arenales de Las Palmas (Canarias); a doña Antonia Mariño, de Jumilla (Murcia), y a doña Sofía Monteverde, de Montroig (Tarragona), y de cuarenta y cinco días, a D. Salvador Puig, de Cirat (Castellón).

Se deja sin efecto la incursión de doña Margarita Carpena, maestra de Campos del Puerto (Palma de Mallorca), en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública.

Se desestiman instancias: de doña Pabla Soler Bastero, ayudante de la sección de Ciencias de la Normal de Maestras de Huesca, que pide se le declare con derecho para obtener en su día la excedencia ilimitada como maestra nacional, y de D. Lázaro Peñaranda, maestro que fué de Lendofo de Abajo (Vizcaya), en solicitud de indulto de pena que le fué impuesta.

Se impone la pena de reprehensión pública a D. Nicolás Díaz, maestro de Parres (Oviedo).

Se declaran incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública a D. Manuel Alcázar, maestro de Casillas del Angel (Gran Canaria), y a doña María de la Asunción Quiñes, de Ucella (Alavá).

Las Normales

Se concede un mes de licencia a D. Emilio Ramírez Valiente, profesor especial de Música de la Normal de Maestros de Albacete, y a doña Dolores Caballero Núñez, profesora de la Normal de Maestras de Albacete.

Se anuncia a concurso, entre auxiliares de Escuelas Normales de Maestras, la plaza de auxiliar de Pedagogía de la Normal de Maestros de Granada.

Igualmente se anuncia a concurso de traslado, por término de diez días naturales, a contar desde la inserción de esta orden en la «Gaceta», la plaza de inspectora de Primera enseñanza de la zona femenina de la provincia de Teruel.

Se desestima instancia de doña Marcelina Díaz Gayoso, auxiliar interina de Pedagogía de la Normal de Maestras de Lugo, en solicitud de reconocimiento de servicios.

Los partidos políticos

Círculo Reformista del distrito de la Inclusa

Se convoca a todos los señores socios del mismo a la Junta general que se celebrará mañana jueves, a las nueve y media de la noche, en su domicilio, Embajadores, 24, rogándoles la puntual asistencia.

BIBLIOGRAFIA

Psicología del niño y Pedagogía experimental, del doctor Claparede. Traducción de Barnes. Nueva edición. Volumen en 4.º, de 640 páginas, con grabados, 18 ptas; 20 encuadernado. Librería Beltrán, Príncipe, 16, y Rubiños, Preciados, 23.

NOTICIAS

Teatro de la Escuela Nueva

Hotel Ritz.—La segunda función de abono selecto anunciada para el próximo día 29, se traslada definitivamente al lunes 2 de Mayo, a las seis de la tarde.

Casa de Extremadura

Mañana jueves, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el Coliseo Imperial una velada, en la que se presentará el Cuadro artístico de este Centro, rogando la asistencia a todos los asociados en bien del ideal. Las localidades pueden recogerse en secretaría.

La Asociación de Patronos peluqueros-barberos de Madrid celebra Junta general ordinaria hoy miércoles, a las nueve y media de la noche, en el domicilio de la Sociedad de maestros aparejadores, sito en la calle de San Bernardo, número 65.

A los veraneantes se les proporciona la posibilidad de ir gratis a Asturias. Ida y vuelta en primera clase. Pidan informes por escrito a D. Antonio Ollas, Espíritu Santo, 18, Madrid.

Sidra champagne «Princesa de Asturias»

La firma de ayer

Gobernación.—Convocando a elección de un senador por la Económica de Amigos del País de Madrid para el 22 de Mayo.

Autorizando el concurso de arriendo de un edificio para gobierno civil en Vizcaya. Nombrando vocal de la Junta de patronato del dispensario antituberculoso Victoria Eugenia a doña Pilar Landeche, marquesa de Uruguay.

Promoviendo a jefe de administración de tercera de Correos a D. Ramón Letamendi. Idem id. de segunda a D. José María Ortega Aguilera.

Idem id. de tercera a D. José María Guerrero.

Concediendo al Ayuntamiento de Villalba (Lugo) el tratamiento de excelencia.

Hacienda.—Jubilando al delegado de Lugo D. Juan Ignacio Morales y nombrando para dicho destino a D. Tomás Duplavalier, jefe de negociado en Zaragoza.

DEVOLUCION DEL VALOR DE LOS DECIMOS DE LA

Lotería Nacional

EL QUE NO CONOZCA LA COMBINACION PARA CONSEGUIRLO PUEDE INFORMARSE EN LA AGENCIA "OPUS,, ALCALA, 43

Nombrando delegado de Soria a D. José García Llerena, jefe de negociado en Tenerife.

Ascendiendo a jefe de Administración de primera a D. Eduardo Illana, secretario del Tribunal gubernativo. Nombrando interventor de Murcia al jefe de Administración de segunda en Burgos don José Goicochea.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto para modificar el cupo por que ha de tributar la riqueza territorial en las provincias no amillaradas.

Ejando el capital por que han de tributar cuatro Sociedades extranjeras.

Gracia y Justicia.—Además de los decretos que publicamos ayer, también fueron firmados los siguientes:

Nombrando inspector central de Prisiones a D. Crispulo García de la Barga.

Idem id. a D. José Picazo Brunette.

Idem id. a D. Alvaro Navarro de Palencia.

Bolsa de Madrid

Poco negocio acusó ayer la Bolsa. Los fondos públicos se negociaron irregularmente, cediendo la partida de Interior 20 céntimos al quedar a 68'85.

Los valores industriales están encaimados, destacándose tan sólo las acciones del Banco de España, que suben tres enteros, cerrando a 515.

Los francos están muy pedidos y suben hasta 54 por 100, ultimando a 53'00, en alza de 95 céntimos. Las libras pasan de 34'50 a 34'80 y los marcos de 11'10 a 11'15. Los dólares ceden de 28'38 a 28'39 y los dólares de 7'18 a 7'16 y medio.

Cotización del día 26 de abril.

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 68,85; E, 69,00; D, 69,10; C, 69,75; B, 69,75; A, 69,85; G y H, 70,00; Diferentes series, 69,00; Fin corriente, 70,00; Fin próximo, 69,20.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 82,90; E, 82,90; D, 82,90; C, 83,10; B, 83,50; A, 85,00; G y H, 85,50; Diferentes series, 80,00.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 00,00; D, 86,50; C, 86,50; B, 00,00; A, 86,50; Diferentes series, 00,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 00,00; E, 93,10; D, 93,10; C, 93,10; B, 93,10; A, 93,25; Diferentes series, 93,10.

5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917).—Serie F, 93,75; E, 00,00; D, 00,00; C, 93,45; B, 93,50; A, 93,60; Diferentes series, 93,45.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 101,95; B, 00,00.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Villa Madrid 1918, 72,5; Obligaciones de 1889, 00,00; Proposiciones Interior 5 por 100, 00,00; Cédulas del Espartero, 00,00; Deudas y Obras, 00,00; Empréstito de 1914, 84,81.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas al 4 por 100 86,50; Idem al 5 por 100, 86,70; Idem al 6 por 100, 100,00.

VALORES INDUSTRIALES (acciones).—Banco de España, 515,00; Hipotecario, 00,00; Hispanoamericano, 00,00; Español de Crédito, 136,00; Tabacos, 269,00; Explosivos, 375,00; Castilla, 00,00; G. Azucarera preferentes, 00,00; Id. m. ordinarias, 30,00; Altos Hornos, 00,00; Euro Felguera, 77,00; Unión Alcohólica, 00,00; Banco Central, 00,00; Bonos Banco de España, 315,00.

FERROCARRILES.—M. a Z. y a Alicante, 905,00; Norte, 299,50; Metropolitano, 00,00.

OBLIGACIONES.—General Azucarera: estampilladas, 00,00; Idem id. no estampilladas, 70,00; Bonos Naval, 00,00.

FERROCARRILES.—M. a Z. y a A. Ariza, 00,00; Norte, 19,50; 00,00; Alissas, 00,00; Andaluces, 191,00; 00,00; Bona/lla a Algeciras, 00,00.

VALORES EXTRANJEROS.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 257,00; Obligaciones Riojano, 00,00.

CAMBIOS.—Liras, 84,80; Marcos, 11,15; Francos, 63,90; Francos suizos, 00,00; Francos belgas, 0,00; Libras, 00,00; Dólares, 7,16; Escudos, 0,00.

Correo de teatros

COMEDIA.—Matinée del jueves ¡Tío de mi vida!—Mañana jueves, en matinee, a las seis de la tarde, ¡Tío de mi vida!, la obra de más gracia entre todas las estrenadas durante la temporada actual.

Todas las noches, a las diez y cuarto, ¡Tío de mi vida!

EN LA TIERRA DEL MORO.—Douglas Fairbanks, el graciosísimo actor americano, ha hecho en la película titulada *En la tierra del moro* una de sus más divertidas creaciones. El público que llena los salones Real Cinema y Príncipe Alfonso no cesa de reír ante las audacias, las genialidades, los disparates que hace Douglas sin perder su característica sonrisa, aun en los momentos de mayor peligro.

OCURRENCIAS

En un departamento de ferrocarril, uno de los viajeros saca un puro, y pregunta:

—¿Le molesta a usted el humo?

El compañero, que es sordo, lo toma y dice:

—Gracias, amigo.

Examen de geometría. —Diga usted, joven, ¿cómo se forma un círculo?

—Pues reuniendo varios socios y pidiendo permiso a la autoridad.

El colmo de un dentista: —Extraer una raíz cuadrada y hacer la limpieza de una boca de riego.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Cástor y Esteban, mártires; Anastasio I, Papa; Toribio de Mogrovejo, Tertuliano, Teófilo, Juan, Pedro Armentol y beato Pedro Canisio, confesores; Santa Zita, virgen, y San Gabriel de la Doloresa.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Calatravas.

LO INCREIBLE

TETUAN, 23.—ZAPATERIA

Calzados de caballero, 19'50 y 22'50 pesetas. Señora, 15, 18 y 22 pesetas. De niño, a precios muy reducidos.

PIEZAS DE ACERO MOLDEADO PARA MATERIAL FERROVIARIO

SOCIIDAD ELECTROMETALURGICA IBERICA

Apartado 103 MADRID

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias) **EL GAITERO**

TELEGRAFOS OLIVARES DESENGAÑO, 29

Academia especial. Interior. EXAMENES Septiembre

ESPECTACULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—A las diez y media, Rebel-des.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, ¡Tío de mi vida!

TEATRO DEL CENTRO.—Compañía Alba-Bonafé.—A las diez y media, Ramo de locura.

LARA.—A las seis y media, El puesto de antiqués y Carmen Flores.—A las diez, Frente a la vida y Carmen Flores.

ESLAVA.—A las seis y a las diez y cuarto, La chica del gato.

APOLO.—A las seis y media, El querer quita el sentimiento... y La hora del reparto.—A las diez y media, La marcha de Cádiz y La hora del reparto.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La mujer de su casa y Su alteza se casa.—A las diez y cuarto, El doctor Fraile Calzado y La mujer de su casa.

REINA VICTORIA.—A las cinco y media, concierto Cases.—A las diez y media, El príncipe Carnaval.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media y a las diez y media, La República de la bromas.

COMICO.—A las seis y media y las diez y media, El triunfo del Trianero y ¡Adios, Facundo!

NOVEDADES.—A las seis, Las apariciones engañosas.—A las siete y cuarto, El secreto de la Cibele.—A las nueve y media, La Remolina.—A las diez y media, Los amores de la Filo.—A las once y tres cuartos, ¡Sueño que he unal!

MARTIN.—A las seis y cuarto, La caída de la tarde.—A las siete y media, El caso Párrulo.—A las diez y media, La conquista de Párrulo.

CERVANTES.—A las seis y a las diez y cuarto, ¡Señoras, a sindicarse!—A las siete y cuarto, La canción del olvido.—A las once y media, ¡No te cases, que peligros!

LATINA.—A las seis y cuarto, La verbena de la Paloma.—A las siete y media y a las diez y cuarto, La Melancólica.—A las once y media, La España de la alegría.

CIRCO PARISH.—A las nueve y tres cuartos, gran compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las siete y a las diez y media. Poupée, Paquita Navarro, Nyska, Pilar Alcaide, Julia Oliver, gran éxito de ¿Moreno?, éxito in

penso de Emilia Bracamonte. Lunes y sábados, aristocráticos; miércoles, de moda. MADRID CINEMA, Malasaña, 6.—Cinepatógrafo y variedades.—Tarde, a las cinco; noche, a las nueve y tres cuartos. Cinematógrafo, programa de Royalty.—Varietés. Herminia Baldó, Angelita Didier, Los Morrados, Lolita Baldó, Teresita España (debut), D'Anselmi (despedida), Mercedes Serós. FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades.—A las seis y a las diez. Películas. Isabel Camacho, Paquita Pagán, The Warnings, Eddie and His Cutes, troupe El Pirar, Edmond de Bries.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez y cuarto. Beneficio y despedida de The Great Carmo. Nuevos trucos. Sorprendente programa. ROYALTY.—Magníficos programas americanos.—Siempre estrenos.—Sexteto Berki. Tarde, a las cinco y media; noche, a las diez. Una artista fantástica (por Ruth Difford), Periquete se divorcia (conquisita, creación de Sandálio), Cruel orgullo (preciosa obra por Emmy Wehlen) y Corazón en prenda (gran éxito, Sessue Hayakawa). REAL CINEMA y PRINCIPE ALFON-

SO.—Empresa Sagarra.—A las cinco y media de la tarde y a las diez de la noche.—Rojo y negro (según la célebre obra de Stendhal, primera época), éxito de Jaime, el de la mala suerte (por Wallace Reid), éxito de En la tierra del moro (por Douglas Fairbanks). CINEMA ESPAÑA.—Empresa Sagarra.—A las cinco de la tarde y a las nueve y cuarto de la noche. Éxito enorme del grandioso espectáculo Intolerancia, éxito de los episodios 15 y 16 de La daga misteriosa. CINE IDEAL.—A las cinco y a las nueve y tres cuartos. Estreno de Una broma ma-

trimonial (por el gran actor cow boy Gibson), Cruel orgullo (creación de la hermosa actriz yanqui Emmy Wehlen), La daga misteriosa (15 y 16 episodios, por el gran Polo) y otras. CINEMA X (NOVICIADO).—Popular kilométrica, de cuatro y media a una.—Programa monstruo. Ley de herencia (cuatro partes), Muerte de Charlot (dos partes, de risa), El secreto de la montaña (cuatro partes, por el famoso japonés Sessue Hayakawa), La daga misteriosa (episodios 15 y 16, por el invencible Polo).—El jueves, La victoria del impostor (sensacional).

KURSAAL DE LA MAGDALENA, Magdalena, 30.—Grandes sesiones de variedades por treinta artistas. Souper tango y grandioso cuadro flamenco. ¡Alegría, mujeres bonitas, artistas! Sólo en este kursaal. LA COMICA.—Agencia de billetes para toda clase de espectáculos públicos. Carretas, 47, telef. 39-01 M., y Victoria, 3, telef. 12-75 M. Servicio a domicilio. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7

MI INSEPARABLE "GILLETTE" ES LA PERFECTA MÁQUINA DE AFEITAR. Apartado -978- MADRID. PRODUCTOS "GILLETTE" S.A.E.

MAQUINAS SINGER PARA COSER. PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura. ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO. MONTERA, 18, MADRID.

PARIS-MADRID-AUTOMOVIL Escuela técnico-práctica de chofers. Enseñanza rápida a cargo de exp. profesores de la Escuela LA FRANCAISE, de París. APODACA, 20. DESPACHO: Seis a ocho tarde. GRAN SALDO. Fimbras eléctricas a peseta. Lámparas de filamento a 1.50. Lámparas de 1/2 watio a 3.50. 5, GRAVINA, 5. Patatas de siembra.

MUEBLES CAYETANO GIL. Calle Felipe III, 4, entre plaza y calle Mayor. Fábrica propia. Especialidad en los encargos. AUTOMOVILISTAS. Taller de mecánica y electricidad. Se construyen motores de acero fresados interiormente para camionetas, Berna, Dombler, etc., y toda clase de pifones. LOBO Y NAVARRO. Callejón de Leganitos, 6. Carbón encina, 25 cts. kilo. Ovoides, 4,00 pias. sacos 40 kilos; Antracita 1.ª, 6 pias; 2.ª, 5 pias; Cok, 6 pias; Encina 1.ª domicilio, 27 céntimos (desde 10 kilos), despacho, 25. Fieca y Almira: Penuelas, 11. Tinos M. 6-4, J. 13-5, J. 673 y S. 185. Despachos: S. Vicente, 3; Poz, 14; Aguilera, 17; J. y María, 8; Barco, 13; Calatrava, 15; Alcalá, 130; Valencia, 5; G. Quedo, 3; Santa Brígida, 33; Embajadores, 37. LA BANDERA MERCANTIL. Exposición de muebles de lujo y económicos. La casa más barata. Talleres propios. Hay guardamuebles. Teléfono 45-05 M. 2, MAGDALENA, 3.

PEPTONA ORTEGA. Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, náuseas digestivas, anemia, etc. FARMACIA ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Fuente Vallecas. GOMAS "BIEN", MAQUINAS YOST. La Mascota Gato, 4 (FUNDADA EN 1893). Alimento del pueblo COMPRIMIDOS EGARVE. Anemias, convalecencias, falta de alimentación. Madrid: Plaza San Ildefonso, 4. Barcelona: Rambla Castiella, 44. Sociedad General de Anuncios. Montero, 19.

SECCION POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 40 cts.; cada palabra más, 10 cts.

IGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Epitalomas. Cáncer ulcerado, acras, lupus, sialitis, etc. Curarse con Epitalol. Literatura gratis. Apartado 920, Madrid. Neurasténicos, nerviosos. Curarse con Tilia Inlesa, 1 peseta. Victoria, 8. Reumáticos. Curarse con Arenaria Jibura. Fuera, 1 peseta. Victoria, 8.

ALMONEDAS

Amoneda. Piano, alcoba, comedor, despacho, irriario sillones, máquina Singer. Barco, 9, entresuelo. Amoneda. Siguerealzando a precios muy baratos muebles tapices, coronajes, bronceos, porcelanas, máquinas Singer, infinidad artículos. Jardines, 10, entresuelo. Amoneda. Muebles buenos y baratos. Fuencarral, 20 duplicado, entresuelo. Amoneda todo un piso pocos días. Goya, 36. Amoneda. Elegantes muebles procedentes de casas nobles, comedores, cocinas, roble, comedores, alcobas, despachos, sillones dorados, camas doradas, cuna cruciales, tapices, infinidad objetos arte. Visitad esta casa encontrarán cosas baratasísimas. Barco, 6, principal. Amoneda. Alcoba, comedor, alcoba, piano. Hortaliza, 132, bajo. Amoneda. Muchos muebles, objetos, colchones lana, cacerolas aluminio, hules mesa, linoleums, cacerolas, cuadros antiguos. Silva, 30. Amoneda. Comedor, despacho, alcoba, camas, colchones, muebles, objetos, gramófono, gramola, motocicletas. Valverde, 52, Carpio.

CONTABLES

Contable inmejorable referencias, se ofrece. Díaz Pina Comendadoras, 4, segundo. Mecánico automovilista. M. trabaja domicilio. Avisos 1.005. J. Caballero educación esmerada, of. como secretario, administrador, cosa análoga Madrid, provincias, posee cuatro idiomas. A. Mascareñas. Barbieri, 24 duplicado. Señorita joven, buena letra, desea colocación en oficina o cosa análoga. Jerte, 6, principal, C.

COLOCACIONES

Se cede alcoba exterior caballero estable. Espiritu Santo, 14, portería. Señora viuda, cede tres habitaciones, piso tercero, balcones alfombra, ascensor. Razón: Montero, 18, Anuncios. Se alquila gabinete y alcoba. Ave María, 38, tercero izquierda. Hombre respetable, con excelentes referencias, ofrece para acompañar enfermos, cobrador o cargo análogo. P. Collado. Santiago el Verde 5. Joven de veintidós años, sabiendo francés, se ofrece para oficina o cosa análoga, modestas pretensiones. Razón: Vega, Andrés Mellado, 22, tercero derecha.

CASEROS

Caseros. Albañil y pintor. Ofrecense mas baratos que nadie. Blanqueos, tejados. Belón, 14, portería. Ofrecese ama de cría para casa de los padres. Razón: Labrador, 4, Catalina Marina. Ofrecese para chausseur o ayudante, con carnet, Francisco González.—Razón: Marqués de Urquijo, 34, peluquería. Maquinista de imprenta desea trabajo Madrid o provincias. Ave María, 38, principal izquierda. Matrimonio solo desean por eria, buenas referencias. Toledo, 132.

OFERTAS

Modista. Faltan ayudantes. Pelayo, 8, pral. Preciosos retocadores de ampliaciones fotográficas. Santa Engracia, 8. Urge un prófugo que a cambio de buen premio y de levantarse la nota de prófugo sin verosimilitud para él, irva por un recluta en cuer. Reserva absoluta. Río Rosas, 16, tercero. Sr. Romero. Zapateros. Faltan oficiales caballero primera. Aguilá, 30, segundo. Sastre. Necesito aprendiz. Marqués de Santa Ana, 37 y 38, segundo izquierda centro. Falta chico extranjero, ultramarinos. Pez, 16, tienda.

JOVEN MAESTRO

Joven maestro, con buena letra y muy buena ortografía, se ofrece para oficina de colegio. Tiene prácticas escolares. Plaza del Anís, 3, po. 1.ª, izquierda. Joven de 18 años, sabiendo mecanografía y conocimiento de oficina, ofrece. Goya, 91, cuarto izquierda. Ofrecese para ordenanza o cosa análoga, se una persona adecuada, se preñará. S. Ventas Matadero, 2, F. I.

PRECISAMOS

Se necesitan zapateros, se proporcionado trabajo de una vez para toda la semana, en General Pardiñas, núm. 40. Hace falta soldador que conozca soldadura autógena. Diríjase: Oficinas Compañía Madrileña de Urbanización. Ciudad Lineal. Faltan prófugos y sustitutos para África; pago más que nadie. Cristo, 4, bajo. Preparación rapidísima carpetillas. Garantizamos debut, inmediato. Preciosos, número 26. Aprendizajes adelantados. Necesito, para sombras. Rosario Valverde. Mayor, 83.

NECESITO

Necesito horno fábrica pastelería. Razón: Luna, 26, portería. Para representar Agencia sustitutos de África en provincias, urge buenos agentes. Diríjase: Julio Alcalá y Compañía, plaza del Progreso, 3, Madrid. Faltan prófugos y sustitutos para África; pago más que nadie. Cristo, 4, bajo. Preparación rapidísima carpetillas. Garantizamos debut, inmediato. Preciosos, número 26. Aprendizajes adelantados. Necesito, para sombras. Rosario Valverde. Mayor, 83.

SE NECESITAN

Se necesitan zapateros, se proporcionado trabajo de una vez para toda la semana, en General Pardiñas, núm. 40. Hace falta soldador que conozca soldadura autógena. Diríjase: Oficinas Compañía Madrileña de Urbanización. Ciudad Lineal. Faltan prófugos y sustitutos para África; pago más que nadie. Cristo, 4, bajo. Preparación rapidísima carpetillas. Garantizamos debut, inmediato. Preciosos, número 26. Aprendizajes adelantados. Necesito, para sombras. Rosario Valverde. Mayor, 83.

PLANCHADORA

Planchadora.—Se necesitan oficiales. San Carlos, 10. Oficiales camisas caballero, faltan. Esequedo, 10, segundo. Plaza del Angel, 17. Urgen alquinistas bordadoras y planchadoras ropa blanca.

FALTAN

Faltan oficiales, ayudantes, aprendices. Navas de Tolosa, 4. Sastre. Necesito oficiales, aprendices adelantados, aprendices. Peñón, 17. Sastre. Faltan oficial y ayudante. Esperanza, 3, primero. Urgen buenas bordadoras para taller, trayendo máquina. Nicolás Salmerón, 1. Para encargarse administración líneas rústicas, necesitare persona práctica en agricultura, bien entendida en manejo maquinarias agrícolas modernas. Informar: Almagro, 16, principal izquierda; de dos a tres. Hace falta buena maquinista medias para labor fino, bien pagada. Barcelona, 14. Faltan falta chicos para continental. San Cristóbal, 4, continental. Necesito cuarto amueblado. Apartado 541. Faltan ayudantes de pantalones. Ruda, 15, segundo derecha. Falta ayudante guardacarpintero. Andrés Borrero, 16, bajo. Falta oficial artículos viaje, muy práctico, siete pesetas jornal y comisión. Andrés Borrero, 16, bajo. Falta mozo comedor y ayuda cámara. Ventura Vega, 14. Falta muchacha para todo, ocho duros.—Ventura Vega, 14. Falta alitera y dos doncellas. Ventura Vega, 14. Sastre. Faltan aprendizas adelantadas.—Irlandeses, 11. Falta cocinera y doncella. Ventura Vega, 14, pral. Falta primera y segunda doncella. Ventura Vega, 14. Falta muchacha cuerpo censa. Ventura Vega, 14, principal. Sastre. Faltan aprendizas. Olivares, 64, tercero izquierda.

FALTAN

Faltan oficiales, ayudantes, aprendices. Navas de Tolosa, 4. Sastre. Necesito oficiales, aprendices adelantados, aprendices. Peñón, 17. Sastre. Faltan oficial y ayudante. Esperanza, 3, primero. Urgen buenas bordadoras para taller, trayendo máquina. Nicolás Salmerón, 1. Para encargarse administración líneas rústicas, necesitare persona práctica en agricultura, bien entendida en manejo maquinarias agrícolas modernas. Informar: Almagro, 16, principal izquierda; de dos a tres. Hace falta buena maquinista medias para labor fino, bien pagada. Barcelona, 14. Faltan falta chicos para continental. San Cristóbal, 4, continental. Necesito cuarto amueblado. Apartado 541. Faltan ayudantes de pantalones. Ruda, 15, segundo derecha. Falta ayudante guardacarpintero. Andrés Borrero, 16, bajo. Falta oficial artículos viaje, muy práctico, siete pesetas jornal y comisión. Andrés Borrero, 16, bajo. Falta mozo comedor y ayuda cámara. Ventura Vega, 14. Falta muchacha para todo, ocho duros.—Ventura Vega, 14. Falta alitera y dos doncellas. Ventura Vega, 14. Sastre. Faltan aprendizas adelantadas.—Irlandeses, 11. Falta cocinera y doncella. Ventura Vega, 14, pral. Falta primera y segunda doncella. Ventura Vega, 14. Falta muchacha cuerpo censa. Ventura Vega, 14, principal. Sastre. Faltan aprendizas. Olivares, 64, tercero izquierda.

ALQUILERES

Buenas habitaciones, con o sin. Silva, 23, 3.ª. Se alquila cochera para automóviles. Sagunto, número 12. Dispongo para Agosto pisos de curarera, cincuenta y ochenta pesetas. Ventura Vega, 14.

HOMBRE

Hombre respetable, con excelentes referencias, ofrece para acompañar enfermos, cobrador o cargo análogo. P. Collado. Santiago el Verde 5. Joven de veintidós años, sabiendo francés, se ofrece para oficina o cosa análoga, modestas pretensiones. Razón: Vega, Andrés Mellado, 22, tercero derecha.

LOS GRANDES CRIMENES

ro se ignoraba hacia qué punto se había dirigido. Al llegar a este instante, los hilos del proceso vuelven a desmenuarse; Girard se encierra en un absoluto mutismo, y los esfuerzos de la Policía se estrellan ante la imposibilidad de encontrar datos que sirvan para continuar la pista interrumpida. La casualidad, esa diosa intangible, amparadora pródiga de saboteos, vino en ayuda de éstos. La maleta había sido llevada por Girard a casa de un tal Rolland, marmesista de la calle de Poissy. Detenido éste, declaró que, efectivamente, Girard, a quien conocía por haber sido antiguo vecino suyo, le había rogado le guardase la maleta y que sólo la entregase a un tal Morey o a persona autorizada por éste. Pocos días después se presentó un mozo en casa de Rolland a recogerla. La mujer de Rolland pidió la orden de Morey; éste se presentó poco después y autorizó la entrega, manchándose con el mozo y el famoso maletín. Vuelven al llegar a este punto las sombras del misterio, la pista se extravía de nuevo y la madeja se enreda otra vez. Morey no aparece por parte alguna; se hacen infructuosas todas las medidas policíacas encaminadas a lograr su captura; Morey vive sólo como un fantasma sin realidad, como un espíritu invisible. Por fin, se detiene a Morey. En los primeros momentos negó tuviese conocimiento de nada de lo que se le acumulaba; pero abrumado a preguntas, y después de careado con Rolland, confesó que sólo conocía la existencia de este depósito por éste; pero que ignoraba quién fuese Girard. Rolland, a su vez, afirmó que el dueño de la maleta había vivido en la calle de Granularde. Interrogados los vecinos, declararon que el hombre a quien se buscaba no podía ser más que un tal Fiéscchi, italiano, que vivía con una muchacha de unos quince años, tuerca; pero que ausentado hacía algún tiempo de la vecindad, ignoraban su paradero. Más tarde es encontrado el mozo que acompañó

BIBLIOTECA DE LA LIBERTAD

calle, sin preocupaciones de lo que podía ocurrir, delirando fatalismo que se estimaron quizá algo fantásticos, y poseído de un optimismo alegre y risueño, invadía los andenes de las calles en espera del paso de la brillante procesión de vistosos uniformes que desfilarían al compás de marchas marciales. A las doce llegaba el rey al bulevar del Templo; la muchedumbre apiñada presenciaba el lucido cortejo. En el sitio cercano al jardín del Turco, un granadero de la Guardia, Eduardo Bock, salió de las filas para entregar un memorial al rey; inmediatamente suena una detonación estruendosa, como el disparo de muchos fusiles a la vez; es un momento de horrible confusión y desorden. La metralla ha abierto un claro alrededor del cortejo real; los caballos, heridos o espantados, huyen sin jinete; el piso está cubierto de sangre, y los muertos y heridos, en horripilante montón, muestran un bárbaro espectáculo: miembros amputados, cráneos rotos, cuerpos agujereados, la fatídica visión macabra acompañada de gritos de agonía y rugidos de dolor; los caballos pasan por cima de los cuerpos sangrantes, pateando las cabezas de los mutilados, que elevan un coro de gritos quejumbrosos; la multitud, horrorizada y medrosa, se agita en una convulsión de huida. Son esos instantes inevitables de las grandes tragedias con los tintes rojos de algo apocalíptico. Entretanto el rey permanecía rodeado de sus tres hijos; sólo una bala había rozado su frente y otro proyectil herido a su caballo en el cuello. Los príncipes rodearon a su padre, como temerosos de una nueva agresión. Cuando la calma aquietó los ánimos, el cortejo siguió su marcha, que era como el paso de una caravana de luto...

LIBERTAD

Alá, en el lugar de la catástrofe, diez y nueve personas quedaban tendidas en diforme montón, deshechas por la metralla. Eran las víctimas inocentes de aquel crimen sin nombre, a quienes la fa-

LIBERTAD

Alá, en el lugar de la catástrofe, diez y nueve personas quedaban tendidas en diforme montón, deshechas por la metralla. Eran las víctimas inocentes de aquel crimen sin nombre, a quienes la fa-

LIBERTAD

Alá, en el lugar de la catástrofe, diez y nueve personas quedaban tendidas en diforme montón, deshechas por la metralla. Eran las víctimas inocentes de aquel crimen sin nombre, a quienes la fa-

LIBERTAD

Alá, en el lugar de la catástrofe, diez y nueve personas quedaban tendidas en diforme montón, deshechas por la metralla. Eran las víctimas inocentes de aquel crimen sin nombre, a quienes la fa-

LIBERTAD

Alá, en el lugar de la catástrofe, diez y nueve personas quedaban tendidas en diforme montón, deshechas por la metralla. Eran las víctimas inocentes de aquel crimen sin nombre, a quienes la fa-

LIBERTAD

Alá, en el lugar de la catástrofe, diez y nueve personas quedaban tendidas en diforme montón, deshechas por la metralla. Eran las víctimas inocentes de aquel crimen sin nombre, a quienes la fa-

USTED DEBE APRENDER A CONDUCIR LOS AUTOMOVILES

TODOS NUESTROS ALUMNOS, ANTES DE EXAMINARSE, MANEJAN POR LO MENOS CINCO MARCAS DE COCHES

LA MEJOR DEMOSTRACION DE NUESTRA ENSEÑANZA

Dirigirse al Instituto Técnico de Automovilismo

NOTA.-No admitiremos alumnos que deseen aprender rapidamente por ir en perjuicio de ellos mismos.

Aprendiz adelantada y ayudantes de modista...

Sastre. Falta oficiales, oficiales, aprendiz...

Máquinas para coser Singer. No vendáis sin...

DENTISTAS Clínica dental G. Carrasco, Odontólogo...

ENSEÑANZAS Correos, Telégrafos, Radio, etc.

MODISTAS Gran taller modas, fantasía, sastre...

PRESTAMOS Dinero por hipotecas, resguardos...

Por ausencia dueño traspasa perfumería...

Propietarios, administradores, porteros...

Gramófono Pathé, aguja, 30 discos...

MALAGA Estación de verano. Corridas de toros...

Sastre. Necesito ayudante y aprendiz...

Compro motor Centuri, 5 caballos...

Bachillerato. Magisterio, lecciones a domicilio...

HUESPEDES Se ofrece nodriza, leche fresca...

SASTRES Sastriera Riiza. Contado, 3 plazas...

VARIOS El Cafetal. Buen café desayunos...

Señoritas estudiantes de carreras universitarias...

VENTAS Vendo ejes, balanzas, ruedas...

MALAGA Estación de verano. La playa más segura...

Falta chica chalequera. Salitre, 45, tercoero.

KOLYNOS ES LA MEJOR CREMA DENTAL

CONSULTAS MEDICAS Purgaciones, fujos, hombre...

VENEREO, SIFILIS E IMPOTENCIA Es un hecho certísimo...

ENSEÑANZA conducción automóvil por chauffeur...

HUESPEDES familia buen trato. Princesa, 15...

MOTOCICLETAS Se venden cuatro motocicletas...

TRASPASOS Traspaso perfumería y joyería...

ROYALTY. JABON DE TOCADOR Una peseta

MALAGA Estación de verano. Tiro de Pichón...

MALAGA Estación de verano. Suave temperatura...

Sastre. Falta ayudantes y aprendiz...

Enfermedades secretas, matriz, orina...

ENSEÑANZA conducción automóvil por chauffeur...

HUESPEDES familia buen trato. Princesa, 15...

MOTOCICLETAS Se venden cuatro motocicletas...

TRASPASOS Traspaso perfumería y joyería...

ROYALTY. JABON DE TOCADOR Una peseta

MALAGA Estación de verano. Tiro de Pichón...

MALAGA Estación de verano. Tiro de Pichón...

MALAGA Estación de verano. Fantásticas iluminaciones...

Gabardinas de señora y caballero...

CORPES-PONDENCIA Mimito. Vive tranquila...

ENSEÑANZA conducción automóvil por chauffeur...

HUESPEDES familia buen trato. Princesa, 15...

MOTOCICLETAS Se venden cuatro motocicletas...

TRASPASOS Traspaso perfumería y joyería...

ROYALTY. JABON DE TOCADOR Una peseta

MALAGA Estación de verano. Tiro de Pichón...

MALAGA Estación de verano. Tiro de Pichón...

MALAGA Estación de verano. Fantásticas iluminaciones...

COMPRAS Compro alhajas, papeletas...

ENSEÑANZA conducción automóvil por chauffeur...

HUESPEDES familia buen trato. Princesa, 15...

MOTOCICLETAS Se venden cuatro motocicletas...

TRASPASOS Traspaso perfumería y joyería...

ROYALTY. JABON DE TOCADOR Una peseta

MALAGA Estación de verano. Tiro de Pichón...

MALAGA Estación de verano. Tiro de Pichón...

MALAGA Estación de verano. Tiro de Pichón...

MALAGA Estación de verano. Fantásticas iluminaciones...

COMPRAS Compro alhajas, papeletas...

ENSEÑANZA conducción automóvil por chauffeur...

HUESPEDES familia buen trato. Princesa, 15...

MOTOCICLETAS Se venden cuatro motocicletas...

TRASPASOS Traspaso perfumería y joyería...

ROYALTY. JABON DE TOCADOR Una peseta

MALAGA Estación de verano. Tiro de Pichón...

MALAGA Estación de verano. Tiro de Pichón...

MALAGA Estación de verano. Tiro de Pichón...